



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

31 DE MARZO DE 2023

## CONTENIDO

Estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado  
Estado intermedio de resultados consolidado por función  
Estado intermedio de resultados integrales consolidado  
Estado intermedio de cambios en el patrimonio consolidado  
Estado intermedio de flujos de efectivo consolidado - método directo  
Notas a los estados financieros intermedios consolidados

CLP - PESOS CHILENOS  
UF - UNIDAD DE FOMENTO  
ARS - PESOS ARGENTINOS  
US\$ - DOLARES ESTADOUNIDENSES  
MUS\$ - MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES  
MMUS\$ - MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES  
COP - PESOS COLOMBIANOS  
BRL/R\$ - REALES BRASILEÑOS  
MR\$ - MILES DE REALES BRASILEÑOS



## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 3 de mayo de 2023

Señores Accionistas y Directores  
LATAM Airlines Group S.A.

### *Resultados de la revisión de la información financiera intermedia consolidada*

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, que comprenden el estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado al 31 de marzo de 2023, y los correspondientes estados intermedios de resultados consolidado por función y de resultados integrales consolidado por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo consolidado y de cambios en el patrimonio consolidado por los períodos de tres meses terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios consolidados (conjuntamente referidos como información financiera intermedia consolidada).

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia consolidada para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Base para los resultados de la revisión*

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de LATAM Airlines Group S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

### *Responsabilidad de la Administración por la información financiera intermedia consolidada*

La Administración de LATAM Airlines Group S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y la mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de información financiera intermedia consolidada que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Santiago, 3 de mayo de 2023  
LATAM Airlines Group S.A.  
2

*Otros asuntos – Estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2022*

Con fecha 9 de marzo de 2023 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 que se presenta en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.

**DocuSigned by:**  
A blue square icon with rounded corners containing a stylized signature in black ink.  
29A251EE1C8442C...  
Jonathan Yeomans Gibbons  
RUT:13.473.972-K

*PricewaterhouseCoopers*

Índice de las Notas a los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

Notas	Página
1 - Información general.....	1
2 - Resumen de principales políticas contables.....	5
2.1. Bases de preparación.....	5
2.2. Bases de consolidación.....	9
2.3. Transacciones en moneda extranjera.....	10
2.4. Propiedades, plantas y equipos.....	12
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	12
2.6. Costos por intereses.....	13
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros .....	13
2.8. Activos financieros.....	14
2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos .....	15
2.10. Inventarios.....	16
2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	16
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	17
2.13. Capital emitido .....	17
2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	17
2.15. Préstamos que devengan intereses .....	17
2.16. Impuestos corrientes y diferidos .....	18
2.17. Beneficios a los empleados .....	19
2.18. Provisiones .....	19
2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes .....	20
2.20. Arrendamientos .....	21
2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta .....	23
2.22. Mantenimiento .....	23
2.23. Medioambiente.....	23
3 - Gestión del riesgo financiero .....	24
3.1. Factores de riesgo financiero.....	24
3.2. Gestión del riesgo del capital .....	39
3.3. Estimación del valor razonable .....	39
4 - Estimaciones y juicios contables .....	42
5 - Información por segmentos.....	46
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	47
7 - Instrumentos financieros.....	48
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	50
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas .....	52
10 - Inventarios .....	53
11 - Otros activos financieros.....	54
12 - Otros activos no financieros.....	55
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta .....	56
14 - Inversiones en subsidiarias .....	57

15 – Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	60
16 - Propiedades, plantas y equipos .....	63
17 - Impuestos corrientes y diferidos .....	71
18 – Otros Pasivos financieros .....	76
19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	85
20 - Otras provisiones .....	87
21 - Otros pasivos no financieros .....	90
22 – Provisiones por beneficios a los empleados .....	91
23 - Cuentas por pagar, no corrientes .....	93
24 - Patrimonio .....	93
25 - Ingresos de actividades ordinarias .....	102
26 - Costos y gastos por naturaleza .....	102
27 - Otros ingresos, por función .....	104
28 - Moneda extranjera y diferencias de cambio .....	105
29 – Ganancia (pérdida) por acción .....	113
30 - Contingencias .....	114
31 - Compromisos .....	133
32 – Transacciones con partes relacionadas .....	136
33 - Pagos basados en acciones .....	137
34 - Estado de flujo de efectivo .....	138
35 – Medioambiente .....	141
36 – Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros .....	143

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS	Nota	Al 31 de marzo de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	1.415.420	1.216.675
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	502.250	503.515
Otros activos no financieros, corrientes	12	172.597	191.364
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	1.091.327	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	4.944	19.523
Inventarios corrientes	10	505.313	477.789
Activos por impuestos corrientes	17	37.856	33.033
		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		3.729.707	3.450.008
		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	60.508	86.416
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		3.790.215	3.536.424
		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	16.463	15.517
Otros activos no financieros, no corrientes	12	162.684	148.378
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	12.996	12.743
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.097.083	1.080.386
Propiedades, plantas y equipos	16	8.354.278	8.411.661
Activos por impuestos diferidos	17	5.293	5.915
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		9.648.797	9.674.600
		<hr/>	<hr/>
Total activos		13.439.012	13.211.024
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios Consolidados.

ATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS		Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
PASIVOS	<u>Nota</u>	<u>2023</u> MUS\$ No auditado	<u>2022</u> MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 18	878.851	802.841
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 19	1.668.567	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	1	12
Otras provisiones, corrientes	20	16.427	14.573
Pasivos por impuestos corrientes	17	2.794	1.026
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	2.624.448	2.642.251
Total pasivos corrientes		<u>5.191.088</u>	<u>5.088.695</u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 18	5.861.063	5.979.039
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 23	317.314	326.284
Otras provisiones, no corrientes	20	928.602	927.964
Pasivo por impuestos diferidos	17	358.276	344.625
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22	104.795	93.488
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	488.556	420.208
Total pasivos no corrientes		<u>8.058.606</u>	<u>8.091.608</u>
Total pasivos		<u>13.249.694</u>	<u>13.180.303</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	13.303.412	13.298.486
(Pérdidas) acumuladas	24	(7.322.966)	(7.501.896)
Acciones propias en cartera	24	(178)	(178)
Otras participaciones en el patrimonio	24	39	39
Otras reservas	24	(5.778.450)	(5.754.173)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		201.857	42.278
Participaciones no controladoras	14	(12.539)	(11.557)
Total patrimonio		<u>189.318</u>	<u>30.721</u>
Total patrimonio y pasivos		<u>13.439.012</u>	<u>13.211.024</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

	Nota	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
		2023	2022
		MUS\$	MUS\$
No auditado			
Ingresos de actividades ordinarias	5 - 25	2.771.642	1.916.937
Costo de ventas	26	(2.169.069)	(1.762.111)
Ganancia (Pérdida) bruta		602.573	154.826
Otros ingresos, por función	27	33.816	42.094
Costos de distribución	26	(121.359)	(84.199)
Gastos de administración	26	(145.552)	(112.163)
Otros gastos, por función	26	(106.445)	(138.713)
(Pérdidas) de actividades de reestructuración	26	-	(47.750)
Otras ganancias (Pérdidas)		(19.683)	2.307
Ganancia/(Pérdida) de actividades operacionales		243.350	(183.598)
Ingresos financieros		17.922	4.563
Costos financieros	26	(164.164)	(259.399)
Diferencias de cambio		17.408	48.748
Resultado por unidades de reajuste		(338)	(2.474)
Ganancia/(Pérdida) antes de impuestos		114.178	(392.160)
Ingreso por impuesto a las ganancias	17	6.879	10.895
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL PERIODO		121.057	(381.265)
Ganancia/(Pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		121.801	(380.073)
Ganancia/(Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	14	(744)	(1.192)
Ganancia/(Pérdida) del periodo		121.057	(381.265)
GANANCIA/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN			
Ganancia/(Pérdida) básicas por acción (US\$)	29	0,000202	(0,62676)
Ganancia/(Pérdida) diluidas por acción (US\$)	29	0,000201	(0,62676)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

## LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

### ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

	Nota	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
		2023	2022
		MUS\$	MUS\$
		<u>No auditado</u>	
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL PERIODO		121.057	(381.265)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24	(5.777)	(4.425)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.777)	(4.425)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Diferencia de cambio por conversión (Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		(5.804)	(113.215)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		(5.804)	(113.215)
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	24	(28.876)	8.291
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos	24	(1.833)	(8.889)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		(30.709)	(598)
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones			
Ganancia por cambios en el valor del dinero de opciones	24	16.359	3.195
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones	24	5.598	3.444
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones		21.957	6.639
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		(14.556)	(107.174)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		(20.333)	(111.599)
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	17	70	203
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		70	203
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(97)	(600)
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		(97)	(600)
Total otro resultado integral		(20.360)	(111.996)
Total resultado integral		100.697	(493.261)
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		101.600	(495.603)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(903)	2.342
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		100.697	(493.261)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora													
	Cambios en otras reservas											Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias/(Pérdidas) acumuladas			
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio														
1 de enero de 2023	13.298.486	39	(178)	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	37.235	(1.972.651)	(5.754.173)	(7.501.896)	42.278	(11.557)	30.721
Cambios en patrimonio														
Resultado integral														
Ganancia (Pérdida)	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.801	121.801	(744)	121.057
Otro resultado integral		-	-	(5.646)	(30.806)	21.957	(5.706)	-	-	(20.201)	-	(20.201)	(159)	(20.360)
Total resultado integral		-	-	(5.646)	(30.806)	21.957	(5.706)	-	-	(20.201)	121.801	101.600	(903)	100.697
Transacciones con los accionistas														
Emisión de patrimonio	24-34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento por otras aportaciones de los propietarios	24	-	4.926	-	-	-	-	-	(4.076)	(4.076)	-	850	-	850
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-34	4.926	(4.926)	-	-	-	-	-	-	-	57.129	57.129	(79)	57.050
Total transacciones con los accionistas		4.926	-	-	-	-	-	-	(4.076)	(4.076)	57.129	57.979	(79)	57.900
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)		13.303.412	39	(178)	(3.811.206)	5.736	335	(33.823)	37.235	(1.976.727)	(5.778.450)	201.857	(12.539)	189.318

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora																					
	Cambios en otras reservas											Participaciones no controladoras	Patrimonio total									
	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora											
														MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio																						
1 de enero de 2022	3.146.265	(178)	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	37.235	2.448.098	(1.361.529)	(8.841.106)	(7.056.548)	(10.356)	(7.066.904)									
Cambios en patrimonio																						
Resultado integral																						
(Pérdida)	24	-	-	-	-	-	-	-	-	(380.073)	(380.073)	(1.192)	(381.265)									
Otro resultado integral		-	(116.750)	(1.198)	6.639	(4.221)	-	-	(115.530)	-	(115.530)	3.534	(111.996)									
Total resultado integral		-	(116.750)	(1.198)	6.639	(4.221)	-	-	(115.530)	(380.073)	(495.603)	2.342	(493.261)									
Transacciones con los accionistas																						
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100									
Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100									
Saldos al 31 de marzo de 2022 (No auditado)		<u>3.146.265</u>	<u>(178)</u>	<u>(3.888.909)</u>	<u>(39.588)</u>	<u>(10.924)</u>	<u>(22.971)</u>	<u>37.235</u>	<u>2.448.098</u>	<u>(1.477.059)</u>	<u>(9.221.179)</u>	<u>(7.552.151)</u>	<u>(7.914)</u>	<u>(7.560.065)</u>								

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - METODO DIRECTO

	Nota	Por los periodos terminados al	
		al 31 marzo de	
		2023	2022
		MUS\$	MUS\$
No auditado			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.062.687	2.011.561
Otros cobros por actividades de operación		42.779	20.936
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	34	(2.198.954)	(1.646.167)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(363.929)	(286.876)
Otros pagos por actividades de operación		(64.261)	(74.758)
Impuestos a las ganancias pagados		(5.653)	(4.777)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(30.734)	(23.816)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		441.935	(3.897)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	290
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	(314)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		42.349	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(97.886)	(88.890)
Compras de activos intangibles		(13.593)	(8.505)
Intereses recibidos		23.273	173
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	20.111	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(25.746)	(97.246)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	34	-	277.758
Préstamos de entidades relacionadas	32	-	22.242
Reembolsos de préstamos	34	(82.363)	(60.698)
Pagos de pasivos por arrendamientos	34	(56.687)	(6.002)
Intereses pagados		(84.298)	(18.078)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(2.946)	(433)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(226.294)	214.789
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		189.895	113.646
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		8.850	18.427
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		198.745	132.073
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	1.216.675	1.046.835
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6	1.415.420	1.178.908

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

## LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2023 (NO AUDITADO)

#### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad", "LATAM" o la "Compañía") es una sociedad anónima abierta que mantiene valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago. Los ADR de LATAM se negocian en Estados Unidos de Norteamérica en los mercados OTC (Over-The Counter).

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Ecuador, Perú, Brasil, Colombia y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco 5711, comuna de Las Condes.

Al 31 de marzo de 2023 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 606.407.693.000 acciones, todas emitidas, ordinarias y sin valor nominal. De tal cantidad, a dicha fecha se encontraban suscritas y pagadas 604.437.877.587 acciones. Lo anterior, considerando el aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía en junta extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de la implementación de su plan de reorganización aprobado y confirmado en el Procedimiento Capítulo 11.

Los mayores accionistas de la Sociedad al 31 de marzo de 2023 considerando el total de acciones suscritas y pagadas a esa fecha son Banco de Chile por cuenta de State Street que posee un 47,04%, Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes con un 12,24%, Delta Air Lines con un 10,05% y Qatar Airways con un 10,03% de la propiedad (9,99999992% respecto al número total de acciones autorizadas).

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad contaba con un total de 2.077 accionistas en su registro. A esa fecha, aproximadamente un 0,01% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Durante el 2023, el grupo LATAM tuvo un promedio de 31.679 empleados, terminando este periodo con un número total de 33.230 personas, distribuidas en 4.785 empleados de Administración, 17.014 en Operaciones, 7.644 Tripulantes de Cabina y 3.787 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 31 de marzo de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
				No auditado					
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9959	0,0041	100,0000	99,9959	0,0041	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	Argentina	ARS	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales	Bahamas	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,9000	0,1000	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.A.	Argentina	ARS	94,0100	5,9900	100,0000	94,0100	5,9900	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	Brasil	BRL	63,0901	36,9099	100,0000	63,0901	36,9099	100,0000

(\*) Al 31 de marzo de 2023, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 99,9983% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

## (b) Información financiera

		Estados de Situación Financiera						Resultado	
RUT	Sociedad	Al 31 de marzo de 2023			Al 31 de diciembre de 2022			Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	2023	2022
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Ganancia/(pérdida)	
		No auditado						No auditado	
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	434.442	1.794.575	(1.370.406)	392.232	1.727.968	(1.342.687)	44.557	(23.550)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	309.106	268.867	40.239	335.773	281.178	54.595	(14.356)	(11.072)
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	394.454	238.497	155.957	394.378	212.094	182.284	(25.684)	(30.408)
Extranjera	Connecta Corporation	82.484	26.703	55.781	78.905	22.334	56.571	(790)	140
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	24.468	23.459	1.009	25.118	24.305	813	195	170
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	284.790	161.833	122.957	283.166	177.109	106.057	17.092	(3.671)
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	17.126	12.829	4.297	16.150	12.623	3.527	250	144
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	(2)	-	(2)	(3)	-	(3)	-	-
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales (*)	37.794	17.457	20.336	35.991	15.334	20.656	(319)	(133)
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	207.765	145.526	5.457	220.144	148.489	11.661	(6.202)	(10.499)
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	1.313	56	1.257	1.281	56	1.225	33	35
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	1.450	1.020	430	1.417	1.110	307	118	(25)
Extranjera	Latam Finance Limited	3.010	211.516	(208.506)	3.011	211.517	(208.506)	-	(26.266)
Extranjera	Peuco Finance Limited	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Professional Airline Services INC.	43.695	40.174	3.521	56.895	53.786	3.109	413	308
Extranjera	Jarletul S.A.	17	1.112	(1.095)	16	1.109	(1.093)	(2)	(1)
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	92	5	87	92	5	87	-	56
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	368	1.235	(867)	368	1.234	(866)	-	2
Extranjera	Latam Travel S.A.	6.023	1.164	4.859	7.303	2.715	4.588	(1.079)	(1.775)
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	3.810.551	3.759.221	51.330	3.497.848	4.231.547	(733.699)	3.693	(38.178)

(\*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye participación no controladora.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: 1. Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; 2. Guanay Finance Limited, destinada a la emisión de bono securitizado con futuros pagos de tarjeta de crédito; 3. Fondos de inversión privados; 4. Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2022 y 31 de marzo de 2023, se detallan a continuación:

- (1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.
  - Con fecha 22 de diciembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A. realizó compra de 1.390.468.967 acciones preferentes de Latam Travel S.A., en consecuencia, la composición accionaria de Latam Travel S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 5,69%, Inversora Cordillera S.A. con un 0,30% y LATAM Airlines Group S.A. con un 94,01%. Estas transacciones fueron entre entidades de LATAM Airlines Group S.A. y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
  - Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM S.A., a través del aporte de LATAM Airlines Group S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$ 785.865, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
  - Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM Linhas Aéreas S.A., a través del aporte de TAM S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$ 785.865, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
  - Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en Aerovías de Integración Regional S.A. Aires S.A. a través del aporte de Holdco Colombia I SpA de cuentas por cobrar por MUS\$ 120.410, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.

## NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

### 2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. al 31 de marzo de 2023 y por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la Sociedad para los estados financieros consolidados 2022, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2023.

#### (a) Aplicación nuevas normas año 2023:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
NIIF 17: Contratos de seguros, reemplaza a NIIF 14	mayo 2017	01/01/2023
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información comparativa (Enmienda a la NIIF 17)	diciembre 2021	La entidad que opta por aplicar la modificación la aplica cuando aplica por primera vez la NIIF 17
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros.	febrero 2021	01/01/2023
Enmienda a NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	febrero 2021	01/01/2023
Enmienda a NIC 12 Impuestos a las ganancias	mayo 2021	01/01/2023

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2023, no tuvieron efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2023:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros.	enero 2020	01/01/2024
Enmienda a NIC 1: Pasivos no corrientes con covenants	octubre 2022	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16: Arrendamientos	septiembre 2022	01/01/2024
Enmienda a NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	septiembre 2014	Por determinar

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

(c) Presentación del Capítulo 11

Debido a los efectos sobre la operación de las restricciones establecidas en los países para el control de la pandemia del COVID-19, el 25 de mayo de 2020 el Directorio resolvió por unanimidad que LATAM Airlines Group S.A. (“LATAM Matriz”) y algunas filiales directas e indirectas, comiencen un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 (“Procedimiento Capítulo 11”) del Título 11 del Código de los Estados Unidos (“Bankruptcy Code”) mediante la presentación de una petición voluntaria de amparo ante el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (“Bankruptcy Court”), la que fue realizada el 26 de mayo de 2020. Posteriormente se incorporaron a este proceso Piquero Leasing Limited (7 de julio de 2020) y TAM S.A. y sus filiales en Brasil (9 de julio de 2020) (las peticiones voluntarias, colectivamente, el “Bankruptcy Filing” y cada entidad del grupo LATAM que presentó una petición, un “Deudor” y conjuntamente, los “Deudores”).

Los Bankruptcy Filing de cada uno de los Deudores fueron conocidas conjuntamente bajo el título “In re LATAM Airlines Group S.A., et al.” Caso Número 20- 11254. Antes del 3 de noviembre de 2022, los Deudores continuaron operando sus negocios como Deudores en posesión bajo la jurisdicción del Bankruptcy Court y de conformidad con las disposiciones aplicables del Bankruptcy Code y las órdenes del Bankruptcy Court. La presentación de las peticiones voluntarias de amparo permitió la reorganización y mejora de la liquidez de los Deudores, liquidar contratos no rentables y modificar sus acuerdos de compra para permitir una rentabilidad sostenible en el tiempo. A partir del 3 de noviembre de 2022 (la “Fecha Efectiva”), el Plan (como se define a continuación) se consumó sustancialmente y los Deudores emergieron del Procedimiento Capítulo 11 como

“Deudores Reorganizados”. Sin embargo, de acuerdo con las reglas del Bankruptcy Code, el Procedimiento Capítulo 11 de los Deudores Reorganizados continuó después de la Fecha Efectiva para resolver ciertos asuntos. El 17 de noviembre de 2022, los Deudores Reorganizados presentaron una moción para consolidar la administración de ciertos asuntos pendientes, incluida la conciliación de reclamos que aún no han sido permitidos o rechazados, en el caso principal del Capítulo 11 de LATAM Matriz y para la entrada de una decisión final decreto de cierre de los casos del Capítulo 11 de las filiales deudoras de LATAM Matriz. El Bankruptcy Code emitió una Orden el 14 de diciembre de 2022, concediendo la moción para consolidar la administración de los asuntos restantes en el caso principal del Capítulo 11 de LATAM Matriz. Como resultado, los expedientes de las 37 filiales deudoras que eran parte del Procedimiento Capítulo 11 junto a LATAM Matriz se marcaron como “cerrados” el 23 de diciembre de 2022. El Bankruptcy Court continúa administrando el Procedimiento Capítulo 11 de LATAM Matriz para resolver los pocos asuntos restantes en el mismo, incluida la resolución de las reclamaciones restantes.

Como parte de su proceso general de reorganización, los Deudores también buscaron y recibieron amparo en ciertas jurisdicciones no estadounidenses. El 27 de mayo de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó las solicitudes de algunos de los Deudores para el nombramiento de liquidadores provisionales (“JPL”) de conformidad con la sección 104 (3) de la Ley de Sociedades (Revisión 2020). El 4 de junio de 2020, el 2do Tribunal Civil de Santiago, Chile emitió una orden reconociendo los Procedimientos del Capítulo 11 con respecto a LATAM Airlines Group S.A., Lan Cargo S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., Latam Travel Chile II S.A., Lan Cargo Inversiones S.A., Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A. y Technical Training LATAM S.A. Todos los recursos interpuestos contra la orden fueron rechazados y la decisión es entonces, definitiva. Finalmente, el 12 de junio de 2020, la Superintendencia de Empresas de Colombia otorgó reconocimiento a los procedimientos del Capítulo 11. El 10 de julio de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó la solicitud de los Deudores para el nombramiento de JPL a Piquero. El 10 de noviembre de 2022 (en Chile y Colombia) y el 11 de noviembre de 2022 (en las Islas Caimán), LATAM presentó ante los respectivos tribunales locales el informe final mensual bajo el Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas. El 10 de febrero de 2023, LATAM presentó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia un escrito solicitando la terminación del proceso de insolvencia transfronterizo colombiano. La solicitud aún está pendiente.

#### Operación e implicancias de las peticiones voluntarias de reorganización y Fecha Efectiva del Plan

A partir de la Fecha Efectiva, el Plan se consumó sustancialmente. De conformidad con el Plan, los Deudores Reorganizados pueden operar sus negocios y administrar sus propiedades sin la supervisión del Bankruptcy Court y libres de las restricciones del Bankruptcy Code.

#### Plan de reorganización y Litigios Relacionados

El 26 de noviembre de 2021, la Compañía presentó al Bankruptcy Court un plan de reorganización y financiamiento (el “Plan” o el “Plan de Reorganización”) y la Declaración Informativa (*Disclosure Statement*) asociada. De vez en cuando en los casos del Capítulo 11, los Deudores presentaron versiones revisadas del Plan y la Declaración de Divulgación asociada.

El 21 de marzo de 2022, el Bankruptcy Court emitió una orden aprobando la Declaración Informativa y los procedimientos para la solicitud de votos con respecto al Plan. De conformidad con dicha orden, los Deudores distribuyeron la versión de solicitud del Plan, la Declaración Informática, boletas de votación y ciertos otros materiales de solicitud a los acreedores.

En audiencia celebrada los días 17, 18 y 20 de mayo de 2022, la Bankruptcy Court consideró varias objeciones al Plan. El 18 de junio de 2022, la Bankruptcy Court emitió un memorando de decisión aprobando el Plan y rechazando todas las objeciones restantes, y emitió una orden confirmando el Plan (la “Orden de Confirmación”).

Ciertas partes interesadas apelaron las decisiones del Bankruptcy Court. Entre estas partes había un grupo de reclamantes que presentaron ciertas reclamaciones contra TAM Linhas Aereas S.A. (el “Grupo de reclamantes de TLA”). El 23 de junio de 2022, los Titulares de Créditos contra TLA también presentaron una moción para suspender la Orden de Confirmación pendiente de apelación o, alternativamente, una orden judicial afirmativa que exija a los Deudores financiar una cuenta de depósito en garantía por el monto de los intereses pendientes posteriores a la petición de amparo reclamado por el Grupo de reclamantes de TLA. El 8 de julio de 2022, el Bankruptcy Court emitió un memorando del tribunal y una orden denegando la moción de suspensión de los Titulares de Créditos contra TLA.

El 31 de agosto de 2022, luego de un informe y argumento oral de las partes, el District Court emitió una opinión negando la apelación de los Titulares de Créditos contra TLA. El District Court rechazó la solicitud del Grupo de reclamantes de TLA de pago de intereses posteriores a la petición sobre sus reclamos y concluyó que el Bankruptcy Court no se equivocó con respecto a su conclusión fáctica de que TAM Linhas Aéreas S.A. era insolvente. El District Court también denegó la moción de los Titulares de Créditos contra TLA para suspender la Orden de Confirmación.

El 2 de septiembre de 2022, los Titulares de Créditos contra TLA presentaron una notificación de apelación en el District Court (la “Apelación del Segundo Circuito”) apelando además la Orden de Confirmación ante el Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos (el “Segundo Circuito”). Ambas partes presentaron escritos sobre los méritos de la Apelación del Segundo Circuito, el argumento oral se produjo el 12 de octubre de 2022 y el 14 de diciembre de 2022, el Segundo Circuito afirmó por unanimidad la decisión del Tribunal de Distrito que rechazó la Apelación del Segundo Circuito.

El 14 de marzo de 2023, el Grupo de Titulares de Reclamaciones de TLA presentó una petición de certiorari ante la Corte Suprema de los Estados Unidos (“Corte Suprema”), solicitando que la Corte Suprema revise la decisión del Segundo Circuito de que el Plan puede tratar al Grupo de Titulares de Reclamaciones de TLA como no deteriorada sin pagar intereses posteriores a la petición. La concesión de dicha revisión es discrecional. La oposición de la Compañía a la petición vence el 8 de mayo de 2023.

#### Establecimiento de Fechas límite (“Bar Dates”) y Conciliación de Reclamaciones

El 24 de septiembre de 2020, el Bankruptcy Court emitió una Orden de Fecha Límite (“*Bar Date Order*”) que establece el 18 de diciembre de 2020 como la Fecha Límite General (“*General Bar Date*”) en la cual las personas o entidades (que no sean unidades gubernamentales) que crean tener cualquier reclamo (aparte de ciertos reclamos por daños que surjan del rechazo de contratos pendientes de ejecución o arrendamientos no vencidos) contra cualquier Deudor que surja antes de la Fecha de Petición, según corresponda a cada Deudor, debe haber presentado documentación escrita de dichos reclamos, denominadas las Pruebas de Reclamo (“*Proof of Claim*”). El 17 de diciembre de 2020, la Corte emitió una orden que establecía como Fecha límite adicional (“*Supplemental Bar Date*”) el 5 de febrero de 2021, para ciertos reclamantes no estadounidenses

que no estén sujetos a la Fecha límite general. Cualquier persona o entidad que no presente oportunamente su Prueba de Reclamo antes de la Fecha límite adicional tendrá prohibido para siempre hacer valer su reclamación y no recibirá ninguna distribución realizada como parte del Plan. En la Fecha Efectiva, los Deudores Reorganizados establecieron el 3 de diciembre de 2022 como la fecha límite (la “Fecha Límite de Gastos Administrativos”) en la cual las personas o entidades (que no sean las exentas conforme al Plan) deben presentar una Prueba de Reclamo que establezca su reclamo contra el Deudores Reorganizados por costos y gastos de administración de los procedimientos del Capítulo 11.

Tras el cierre de la Fecha límite general, la Fecha Límite Adicional y la Fecha Límite de Gastos Administrativos, los Deudores Reorganizados han continuado el proceso de conciliar 6.581 reclamaciones presentadas. Al 31 de marzo de 2023, los Deudores Reorganizados han objetado o han resuelto mediante desistimientos, estipulaciones y órdenes judiciales por 6.563 reclamaciones con un valor total presentado de MUS\$ 124,8 billones. A medida que los Deudores Reorganizados continúen conciliando las reclamaciones contra los libros y registros de la Compañía, objetarán y disputarán las reclamaciones que determinen que no son válidas o declaradas en la cantidad adecuada y resolverán otras disputas de reclamaciones dentro y fuera del Bankruptcy Court.

Un reclamo se registra como un pasivo cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Al 31 de marzo de 2023, 18 de las reclamaciones interpuestas contra los Deudores aún estaban siendo conciliadas con un valor total estimado de aproximadamente MMUS\$ 305,6.

## 2.2. Bases de consolidación

### (a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

## (b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

## (c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

## (d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

## 2.3. Transacciones en moneda extranjera

## (a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

## (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de "Diferencias de cambio", o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como cobertura de flujo de caja.

## (c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 son reconocidas en las Ganancias (pérdidas) consolidados.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

## (d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancia (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuesto”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y

situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

#### 2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de la Propiedad, planta y equipo está registrado, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan a resultado cuando se incurren.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de venta” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 16 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

#### 2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

##### (a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de puntos que forma parte TAM Linhas Aereas S.A.

Los Slots aeroportuarios y Loyalty program fueron reconocidos a valor justo bajo NIIF 3, como consecuencia de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

2.6. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables en buena medida independientes de otros. Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

## 2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

### (a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

**Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Valor razonable a través de resultados:** los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

### (b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias / (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

## 2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

### Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

- (a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicios en que la partida protegida impacta resultados, cuando estos montos corresponden a derivados de cobertura de partidas altamente probable que den origen a activos o pasivos no financieros, en cuyo caso, son registrados como parte del activo o pasivo no financieros.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en el Otros Resultados Integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con la parte se reconocen dentro de Otros Resultados Integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros Resultados Integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en "Otras ganancias (pérdidas)".

Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor justo. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, LATAM Airlines Group S.A. ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.10. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas".

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

#### 2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo de pérdida de valor.

#### 2.13. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

#### 2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

#### 2.15. Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

#### Bonos convertibles

Los componentes de los bonos convertibles emitidos por LATAM se clasifican por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la esencia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles. Este monto se registra como un pasivo sobre la base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extingue en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento. La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Este se reconoce e incluye en Otras participaciones en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada dentro del patrimonio permanecerá en Otras participaciones en el patrimonio hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en otras reservas se transferirá al capital. En

caso de que la opción de conversión permanezca sin ejercerse a la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en Otras participaciones en el patrimonio se transferirá al resultado acumulado. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados hasta al momento de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se cargan directamente al patrimonio.

#### 2.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período o del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si:

(a) existe un derecho legalmente exigible de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, y

(b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos a las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal sobre: (i) la misma entidad imponible, o (ii) diferentes sujetos pasivos que tengan la intención de liquidar activos y pasivos por impuestos corrientes por el importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada período futuro en el que se espere liquidar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos o recuperado.

## 2.17. Beneficios a los empleados

### (a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

### (b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad, se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes basados en el otorgamiento de opciones, el efecto del valor razonable es registrado en patrimonio con cargo a remuneraciones en forma lineal entre la fecha de otorgamiento de dichas opciones y la fecha en que estas alcancen el carácter de irrevocable; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

### (c) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

### (d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

### (e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

## 2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado;
- (ii) Es probable que vaya a requerir el pago para liquidar la obligación; y
- (iii) Se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

## 2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

### (a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

### (b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

### (c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

### (d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAM Pass y LATAM Pass Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas o puntos.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas o puntos LATAMPASS, los cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional la Sociedad vende las mencionadas millas o puntos LATAMPASS a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas o puntos a sus clientes.

Para reflejar las millas o puntos acumulados por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) puntos otorgados directamente por LATAM Airlines y (2) millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

#### (1) Millas o puntos otorgados directamente por LATAM Airlines.

En este caso las millas o puntos se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar los puntos acreditados directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla o punto respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla o punto y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas o puntos que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas y puntos que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas o puntos acreditados a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de los puntos otorgados a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de los puntos o millas acreditados pasan a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas o puntos son acreditadas.

Cuando las millas y puntos son canjeados por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas y puntos que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas o puntos efectivamente canjeados por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.20. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en "Propiedades, plantas y equipos".

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

LATAM utiliza la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Esta es la tasa de interés que se calcula del valor presente de (a) pagos de arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado que es la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

LATAM utiliza su tasa incremental de endeudamiento en caso de que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en "Otros pasivos financieros, corriente o no corriente".

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en "Costos financieros".

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como "Pagos de pasivos por arrendamientos" e "Intereses pagados" en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,
- b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son "sustancialmente compras" y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" descrito en nota 18. Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 16, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

#### 2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

#### 2.22. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que, en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el "Costo de ventas".

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el ejercicio en que son incurridas.

#### 2.23. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

## NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

### 3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la compañía.

#### (a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios del combustible, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

#### (i) Riesgo de precio del combustible

##### Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

##### Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que pueden tener una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

##### Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 0,8 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio. Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 5,4 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio.

Al 31 de marzo de 2023, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a MMUS\$ 15,1 (positivo). Al cierre de diciembre de 2022, este valor de mercado era de MMUS\$ 12,6 (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 31 de marzo de 2023 (*) (No auditado)	Vencimientos				
	Q223	Q323	Q423	Q124	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	49%	38%	23%	10%	30%

(\*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Posiciones al 31 de diciembre de 2022 (*)	Vencimientos				
	Q123	Q223	Q323	Q423	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	24%	24%	15%	5%	17%

(\*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

#### Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la política es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de marzo del año 2023 y al cierre de diciembre del año 2022. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del primer trimestre del año 2024.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 31 de marzo de 2023	Posición al 31 de diciembre de 2022
	efectos en patrimonio (MMUS\$)	efectos en patrimonio (MMUS\$)
	(No auditado)	
+5	+9,3	+2,2
-5	-8,8	-2,3

Dada la estructura de cobertura de combustible para el primer trimestre del año 2023, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 34,7 de menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 34,2 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en Real Brasileño (BRL), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, libra esterlina, dólar australiano, peso colombiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano, nuevo sol peruano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados de cobertura o no cobertura o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 1,9 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas en los ingresos de venta del ejercicio. Al cierre de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 5,2 por concepto de derivados de cobertura de FX.

Al 31 de marzo de 2023, el valor de mercado de las posiciones de derivados de FX de cobertura es de MMUS\$ 1,3 (negativo). Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantiene derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$ 137. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$ 108.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad no mantiene derivados de FX de no cobertura vigentes. Al cierre de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 1,8 por concepto de derivados de no cobertura de FX neto de primas.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de cobertura vigentes de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en Patrimonio.

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto en Patrimonio al 31 de marzo de 2023 (MMUS\$)	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	+3,1	+2,9
+10%	-4,0	-3,0

#### Impacto de la variación del Tipo de cambio en el Estado de Resultado Consolidado (Diferencia de Cambio)

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ejecuta operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra el impacto que la diferencia de cambio tiene en el estado de resultados consolidado al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) De R\$/US\$	Efecto en Estado de resultados al 31 de marzo de 2023 (MMUS\$)	Efecto en Estado de resultados al 31 de marzo de 2022 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	+44,1	+70,7
+10%	-44,1	-70,7

#### Impacto de la variación del Tipo de Cambio en el Patrimonio, producto de la conversión de los estados financieros de las filiales (Diferencia de Conversión)

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales (Diferencia de Conversión) al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en la diferencia de Conversión incluida en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 31 de marzo de 2023 (MMUS\$) No auditado	Efecto al 31 de diciembre de 2022 (MMUS\$)
-10%	+189,76	+98,11
+10%	-155,26	-80,28

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa Secured Overnight Financing Rate (“SOFR”), también a la tasa London InterBank Offered Rate (“LIBOR”) y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños (“CDI”). Debido a que cesará la publicación de LIBOR para junio del año 2023, la sociedad ha comenzado a migrar a la adopción de SOFR como tasa alternativa, la cual se materializará completamente con el cese de la LIBOR, cuando todos estos contratos tendrán migración definitiva a tasa SOFR. Dicha migración se encuentra estipulada dentro de cada uno de los contratos de deuda financiera sujetos a la tasa LIBOR existentes.

De la deuda financiera de la compañía sujeta a tasas variables, un 20% de los contratos mantienen exposición a tasa LIBOR, y un 80% están expuestos a tasa SOFR. Todos estos contratos tendrán exposición a tasa SOFR hacia finales de 2023.

Mitigación:

Actualmente un 52% (52% al 31 de diciembre 2022) de la deuda está fija ante fluctuaciones en los tipos de interés. De la deuda variable, la mayor parte está indexada a tasa de referencia en base a SOFR.

Para mitigar el efecto de aquellos derivados que se verán afectados por la transición de LIBOR a SOFR, la Sociedad está siguiendo las recomendaciones de las autoridades relevantes, incluyendo la Alternative Reference Rates Committee ("ARRC") e International Standard Derivatives Association (“ISDA”), en línea con las medidas generalmente adoptadas por el mercado para el reemplazo de la LIBOR en contratos de deuda y derivados.

Resultado Cobertura Tasas:

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$ 1,3 (negativo) correspondientes al reconocimiento en resultado por primas pagadas.

Al 31 de marzo de 2023, el valor de las posiciones de derivados de tasas de interés correspondiente a arriendos operacionales para fijar las rentas de futuras llegadas de avión ascendía a MMUS\$ 3,8 (positivo), al cierre de marzo de 2022, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés por este concepto.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad no reconoció variaciones en el activo por derecho de uso. Se reconoce a esta misma fecha un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$ 0,2 (positivo). Al cierre de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por este mismo concepto por MMUS\$ 0,1 (positivo).

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad liquidó un derivado por US\$ 1,7 millones asociado a cobertura de aeronaves arrendadas.

#### Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa libor tres meses	Posición al 31 de marzo de 2023 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2022 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	-22,25	-22,64
-100 puntos base	+22,25	+22,64

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Los cálculos se realizaron aumentando (disminuyendo) en forma vertical 100 puntos base de la curva de tasas de interés, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones de mercado históricas.

Aumento (disminución) de curva de tasas de interés	Posición al 31 de marzo de 2023 efecto en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2022 efecto en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	+6,3	+6,9
-100 puntos base	-4,8	-8,2

La hipótesis del cálculo de sensibilidad, debe asumir que las curvas forward de tasas de interés no necesariamente reflejarán el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de tasas de interés es dinámica en el tiempo.

Durante los periodos presentados, la Sociedad no ha registrado montos por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

#### (b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 31 de marzo de 2023 aumentó al comparar con el saldo al 31 de diciembre de 2022 en un 10%, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de

viajes y corporativo) que aumentó un 33% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito 35%, y venta cash 31%. En relación al negocio de carga presentó una disminución en sus operaciones de un 8% respecto a diciembre de 2022. Para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. La provisión al cierre de marzo de 2023 tuvo una baja de un 5% respecto al cierre de diciembre de 2022, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones, y por la aplicación de castigos.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras, fondos de inversión privados, fondos mutuos de corto plazo y bonos corporativos y soberanos de vidas remanentes cortas y fácilmente liquidables. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo (ii) el tamaño del patrimonio de la contraparte, y (iii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos tres parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los tres anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido

procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en balances negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Business Sales Processing (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

Actualmente la facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con las agencias de viaje y agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

#### Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente (principalmente en el caso de las actividades operacionales de TAM Linhas Aéreas S.A. con las agencias de viajes). La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

#### (c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones.

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$ 1.415 (MMUS\$ 1.216 al 31 de diciembre 2022), que están invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 31 de marzo de 2023, LATAM mantiene dos líneas rotativas comprometidas por un total de MMUS\$ 1.100, una por un monto de MMUS\$ 600 y otra por un monto de MMUS\$ 500, las cuales se encuentran totalmente disponibles. La primera de estas líneas está garantizada por y sujetas a disponibilidad de colateral (Tales como, aviones, motores y repuestos). La segunda de estas, está garantizada por ciertos intangibles de la compañía, los que comparten garantía con el financiamiento de salida del capítulo 11.

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de marzo de 2023 (No Auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor MUS\$	Total Valor nominal MUS\$	Tipo de amortización	Anual		
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				Tasa efectiva %	Tasa nominal %	
Préstamos bancarios														
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	43.554	175.899	345.934	1.300.321	-	1.865.708	1.097.250	Trimestral	19,92	14,50	
0-E	SANTANDER	España	US\$	18.786	54.518	-	-	-	73.304	70.951	Trimestral	7,36	7,36	
Obligaciones con el Público														
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	3.437	6.873	6.873	195.889	213.072	171.829	Al vencimiento	2,00	2,00	
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	75.624	153.813	307.625	727.531	840.438	2.105.031	1.150.000	Al vencimiento	15,00	13,38	
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00	
Obligaciones garantizadas														
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	5.597	23.348	47.445	46.008	138.152	260.550	179.836	Trimestral	6,18	6,18	
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	4.282	21.365	45.839	43.467	65.150	180.103	139.644	Trimestral/Mensual	8,62	8,62	
Otras obligaciones garantizadas														
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	534	1.801	33.551	43.506	27.536	106.928	99.109	Trimestral	2,03	1,79	
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	13.126	51.744	44.456	-	-	109.326	101.043	Trimestral	6,65	6,65	
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	13.407	39.610	74.940	254.324	-	382.281	275.000	Al vencimiento	8,79	8,79	
Arrendamiento Financiero														
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	2.495	3.358	-	-	-	5.853	5.690	Trimestral	6,74	5,96	
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.948	15.289	-	-	-	22.237	21.570	Trimestral	6,32	5,72	
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	10.447	41.889	80.526	76.321	118.876	328.059	233.173	Trimestral	6,70	6,70	
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	18.052	71.983	50.130	-	-	140.165	135.710	Trimestral	4,08	2,86	
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	1.753	6.805	3.316	-	-	11.874	11.057	Trimestral	6,82	6,82	
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	3.073	12.851	176.597	168.022	104.179	464.722	413.072	Trimestral	3,77	2,95	
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.881	23.557	47.434	55.588	128.330	260.790	179.917	Mensual	10,45	10,45	
Otros préstamos (*)														
0-E	Varios	Chile	US\$	1.972	-	-	-	-	1.972	1.972	Al Vencimiento	-	-	
TOTAL				225.531	701.267	1.264.666	2.721.961	1.618.556	6.531.981	4.286.826				

(\*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de marzo de 2023 (No Auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Valor	Tasa efectiva
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	2.040	4.080	10.906	-	17.536	17.536	Trimestral	2,50%	2,50%
Préstamos Bancarios													
0-E	MERRILL LYNCH CREDIT PRODUCTS, LLC,	Brasil	BRL	322.817	-	-	-	-	322.817	322.817	Mensual	3,95%	3,95%
TOTAL				323.327	2.040	4.080	10.906	0	340.353	340.353			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de marzo de 2023 (No auditado)  
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	78.095	273.302	851.439	750.633	999.670	2.953.139	2.092.662	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	2.788	7.822	18.247	3.680	1.673	34.210	32.386	-	-	-
			CLP	16	26	61	-	-	103	80	-	-	-
			UF	774	1.996	2.849	2.614	6.516	14.749	12.544	-	-	-
			COP	78	233	233	-	-	544	492	-	-	-
			EUR	88	234	222	-	-	544	513	-	-	-
			BRL	2.190	6.355	14.817	13.367	28.868	65.597	33.973	-	-	-
			MXN	13	37	41	-	-	91	80	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	473.621	371.384	-	-	-	845.005	845.005	-	-	-
			CLP	34.655	6	-	-	-	34.661	34.661	-	-	-
			BRL	356.898	14	-	-	-	356.912	356.912	-	-	-
			Otras monedas	110.412	5.464	-	-	-	115.876	115.876	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Argentina	US\$	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-
Total				1.059.628	666.874	887.909	770.294	1.036.727	4.421.432	3.525.185			
Total consolidado				1.608.486	1.370.181	2.156.655	3.503.161	2.655.283	11.293.766	8.152.364			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cincos años				MUS\$	MUS\$
<b>Préstamos bancarios</b>													
0-E	GOLDMANS ACHS	EE.UU.	US\$	32.071	122.278	323.125	1.361.595	-	1.839.069	1.100.000	Trimestral	18,46	13,38
0-E	SANTANDER	España	US\$	19.164	55.288	-	-	-	74.452	70.951	Trimestral	7,26	7,26
<b>Obligaciones con el Público</b>													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	3.136	6.271	6.271	178.736	194.414	156.783	Alvencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	-	152.531	307.625	757.625	887.250	2.105.031	1.150.000	Alvencimiento	15,00	13,38
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	6	6	3	Alvencimiento	1,00	1,00
<b>Obligaciones garantizadas</b>													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.692	14.705	39.215	39.215	138.345	238.172	184.198	Trimestral	5,76	5,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	3.839	13.465	45.564	43.444	75.505	181.817	141.605	Trimestral/Mensual	8,20	8,20
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>													
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US\$	394	1.171	12.119	21.111	60.857	95.652	86.612	Trimestral	2,01	1,78
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	13.091	38.914	69.916	-	-	121.921	112.388	Trimestral	6,23	6,23
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	5.769	31.478	70.890	267.615	-	375.752	275.000	Alvencimiento	8,24	8,24
<b>Arrendamiento Financiero</b>													
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	6.995	5.844	-	-	-	12.839	12.514	Trimestral	6,19	5,47
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.978	20.662	1.543	-	-	29.183	28.165	Trimestral	5,99	5,39
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	9.864	29.468	75.525	70.787	129.582	315.226	239.138	Trimestral	6,44	6,44
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	18.072	54.088	86.076	-	-	158.236	152.693	Trimestral	4,06	2,85
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	1.749	5.165	6.665	-	-	13.579	12.590	Trimestral	5,97	5,97
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US\$	3.176	9.681	137.930	193.551	157.978	502.316	446.509	Trimestral	3,58	2,79
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.878	17.651	47.306	50.649	145.184	266.668	182.237	Mensual	10,45	10,45
<b>Otros préstamos</b>													
0-E	Varios (*)	Chile	US\$	2.028	-	-	-	-	2.028	2.028	Alvencimiento	-	-
<b>TOTAL</b>				<b>135.760</b>	<b>575.525</b>	<b>1.229.770</b>	<b>2.811.863</b>	<b>1.773.443</b>	<b>6.526.361</b>	<b>4.353.414</b>			

(\*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				MUS\$	Tasa efectiva %
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	- 1.530	4.080	4.080	7.846	18.046	18.046	Semestral/Trimestral	7,23	7,23
Préstamos Bancarios													
0-E	MERRILL LYNCH CREDIT PRODUCTS, LLC,	Brasil	BRL	304.549	-	-	-	-	304.549	304.549	Mensual	3,95	3,95
TOTAL				<u>305.059</u>	<u>- 1.530</u>	<u>4.080</u>	<u>4.080</u>	<u>7.846</u>	<u>322.595</u>	<u>322.595</u>			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022  
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor MUS\$	Total Valor nominal MUS\$	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	Más de cinco años				Tasa efectiva %	Tasa nominal %
<b>Pasivos por arrendamiento</b>													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	80.602	250.297	845.215	776.431	1.094.935	3.047.480	2.134.968	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	1.727	8.080	20.641	6.251	1.763	38.462	35.157	-	-	-
			CLP	20	34	69	-	-	123	111	-	-	-
			UF	574	1.568	3.007	2.515	6.273	13.937	11.703	-	-	-
			COP	76	227	301	-	-	604	518	-	-	-
			EUR	84	253	246	24	-	607	571	-	-	-
			BRL	2.064	6.192	14.851	12.491	28.625	64.223	33.425	-	-	-
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	80.557	65.047	-	-	-	145.604	145.604	-	-	-
			CLP	168.393	1.231	-	-	-	169.624	169.624	-	-	-
			BRL	370.772	5.242	-	-	-	376.014	376.014	-	-	-
			Otras monedas	583.118	3.935	-	-	-	587.053	587.053	-	-	-
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes</b>													
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Argentina	US\$	5	-	-	-	-	5	5	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	US\$	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-
	Total			1.287.999	342.106	884.330	797.712	1.131.596	4.443.743	3.494.760			
	Total consolidado			1.728.818	919.161	2.118.180	3.613.655	2.912.885	11.292.699	8.170.769			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantiene garantías por MMUS\$ 29,7 correspondiente a transacciones de derivados. El aumento se debió a: i) mayor suscripción de contratos de cobertura que vencimiento de los mismos y ii) los cambios en los precios combustible, en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Al cierre del año 2022, la Sociedad mantenía garantías por MMUS\$ 7,5 correspondiente a transacciones de derivados.

### 3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad tiene un rating nacional de BBB- por Fitch, un rating de B- por Standard & Poor's, y un rating preliminar a la salida del proceso de Capítulo 11 de B2 con perspectiva estable por Moody's.

### 3.3. Estimación del valor razonable

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

#### 1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de instrumentos derivados de tasas de interés,
- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos derivados de moneda

## 2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente).

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	Al 31 de marzo de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como			Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como		
		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$
		No auditado						
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	81.429	81.429	-	-	95.452	95.452	-	-
Fondos mutuos corto plazo	81.429	81.429	-	-	95.452	95.452	-	-
Otros activos financieros, corriente	19.487	-	19.487	-	21.601	-	21.601	-
Valor justo derivados tasa de interés	4.397	-	4.397	-	8.816	-	8.816	-
Valor justo derivados de combustible	15.090	-	15.090	-	12.594	-	12.594	-
Valor justo derivados de moneda extranjera	-	-	-	-	191	-	191	-
<b>Pasivos</b>								
Otros pasivos financieros, corrientes	1.903	-	1.903	-	-	-	-	-
Valor justo derivados tasa de interés	615	-	615	-	-	-	-	-
Valor justo derivados moneda extranjera	1.288	-	1.288	-	-	-	-	-

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2023, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 31 de marzo de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.333.991	1.333.991	1.121.223	1.121.223
Efectivo en caja	2.840	2.840	2.248	2.248
Saldos en bancos	483.811	483.811	480.566	480.566
Overnight	301.864	301.864	259.129	259.129
Depósitos a plazo	545.476	545.476	379.280	379.280
Otros activos financieros, corrientes	482.763	482.763	481.914	481.914
Otros activos financieros	482.763	482.763	481.914	481.914
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	1.091.327	1.091.327	1.008.109	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.944	4.944	19.523	19.523
Otros activos financieros, no corrientes	16.463	16.463	15.517	15.517
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.996	12.996	12.743	12.743
Otros pasivos financieros, corrientes	876.948	1.146.433	802.841	824.167
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.668.567	1.668.567	1.627.992	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1	1	12	12
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.861.063	5.506.353	5.979.039	5.533.131
Cuentas por pagar, no corrientes	317.314	317.314	326.284	326.284

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight, depósitos a plazo y cuentas por pagar, no corrientes, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del ejercicio. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes no incluyen los pasivos por arrendamientos.

#### NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza al menos una vez al año las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generadora de Efectivo.

## (c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera la rentabilidad histórica, los ingresos imponderables futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

## (d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de pasajes aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de pasajes se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, en base al historial de uso. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el ejercicio en que se produce el cambio y en ejercicios futuros.

Al 31 de marzo de 2023 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$ 1.612.144 (MUS\$ 1.574.145 al 31 de diciembre 2022). Un hipotético cambio de un punto porcentual en el comportamiento del pasajero con respecto al uso se traduciría en un impacto de hasta MUS\$ 7.902 mensual.

## (e) Valoración de las millas y puntos otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar.

Al 31 de marzo de 2023 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass de países de habla hispana ascienden a MUS\$ 1.178.406 (MUS\$ 1.120.565 al 31 de diciembre de 2022). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 30.146 en los resultados de 2023. Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil ascienden a MUS\$ 125.776 al 31 de marzo de 2023 (MUS\$ 140.486 al 31 de diciembre de 2022). Un hipotético cambio de un punto porcentual en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 3.728 en los resultados de 2023 (MUS\$ 6.727 al 31 de marzo de 2022).

La Sociedad estima la probabilidad de no uso basado en un modelo predictivo, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas y puntos utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

(f) La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. La evaluación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros, la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede hacer una estimación confiable de la pérdida. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias con base en la mejor información disponible, utiliza el conocimiento, experiencia y juicio profesional a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes. Si no podemos estimar de manera confiable la obligación o concluir que no es probable una pérdida, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero la contingencia se revela en las notas a los estados financieros consolidados.

(g) Arrendamientos

Durante el año 2022 producto de la llegada de nuevas aeronaves y el cambio significativo en los flujos de muchos contratos vigentes, la compañía evaluó la pertinencia en el escenario actual de seguir utilizando la tasa implícita, metodología utilizada durante los últimos años, o si debería en cambio utilizar una aproximación diferente para el cálculo de la tasa. Se concluyó que la tasa implícita no estaba siendo capaz de reflejar el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa, por lo que no se estaba representando de manera exacta las condiciones de endeudamiento de la compañía. Debido a esto, todos los nuevos contratos celebrados desde 2022 y todos los contratos que fueron modificados durante 2022 utilizaron tasa incremental. Los contratos existentes que permanecieron sin cambios continuaron utilizando la tasa de descuento implícita original.

i) Tasa de descuento

Las tasas de descuento utilizada para calcular la deuda de arrendamiento de aeronaves corresponden a:

(i) Para las aeronaves que no tuvieron cambios contractuales asociados a la salida del capítulo 11, la tasa utilizada fue la tasa implícita del contrato, esta es la tasa de descuento resultante del valor presente agregado de los pagos mínimos de arrendamiento y el valor residual no garantizado, y (ii) Para las aeronaves que tuvieron cambios contractuales asociados a la salida del capítulo 11, la tasa utilizada fue la tasa incremental, esta tasa de descuento se calculó considerando nuestras recientes negociaciones de deuda de aeronaves, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Para el caso de los activos distintos a las aeronaves, se utilizó tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento, para determinar el valor presente de los pagos del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento vigentes de flota registrados al 31 de marzo de 2023 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$ 78.

ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

## NOTA 5 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Perú	217.290	183.038
Argentina	73.506	41.881
EE.UU.	289.986	239.747
Europa	230.860	195.525
Colombia	133.800	127.711
Brasil	1.090.692	639.649
Ecuador	80.105	55.725
Chile	492.877	359.959
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	162.526	73.702
Ingresos de las actividades ordinarias	2.771.642	1.916.937
Otros ingresos de operación	33.816	42.094

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

## NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo en caja	2.840	2.248
Saldos en bancos	483.811	480.566
Overnight	301.864	259.129
Total efectivo	<u>788.515</u>	<u>741.943</u>
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	545.476	379.280
Fondos mutuos	<u>81.429</u>	<u>95.452</u>
Total equivalentes al efectivo	<u>626.905</u>	<u>474.732</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>1.415.420</u>	<u>1.216.675</u>

## Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
Tipo de moneda	No auditado	
Peso argentino	16.928	10.711
Real brasileño	282.350	193.289
Peso chileno	26.426	17.643
Peso colombiano	37.333	22.607
Euro	32.012	19.361
Dólar estadounidense	964.451	906.666
Otras monedas	55.920	46.398
Total	<u>1.415.420</u>	<u>1.216.675</u>

## NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## Instrumentos financieros por categorías

Al 31 de marzo de 2023 (No auditado)

<u>Activos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>A valor justo con cambios en resultados</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.333.991	81.429	-	1.415.420
Otros activos financieros, corrientes (*)	482.763	-	19.487	502.250
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.091.327	-	-	1.091.327
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.944	-	-	4.944
Otros activos financieros, no corrientes	16.463	-	-	16.463
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.996	-	-	12.996
<b>Total</b>	<u>2.942.484</u>	<u>81.429</u>	<u>19.487</u>	<u>3.043.400</u>

  

<u>Pasivos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	876.948	1.903	878.851
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.668.567	-	1.668.567
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1	-	1
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.861.063	-	5.861.063
Cuentas por pagar, no corrientes	317.314	-	317.314
<b>Total</b>	<u>8.723.893</u>	<u>1.903</u>	<u>8.725.796</u>

(\*) El valor presentado como medidos a costo amortizado corresponden principalmente a MUS\$ 310.565 de fondos entregados como anticipos restringidos (según se describe en Nota 11) y garantías entregadas.

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Activos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.121.223	95.452	-	1.216.675
Otros activos financieros, corrientes (*)	481.914	-	21.601	503.515
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.008.109	-	-	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	19.523	-	-	19.523
Otros activos financieros, no corrientes	15.517	-	-	15.517
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.743	-	-	12.743
Total	<u>2.659.029</u>	<u>95.452</u>	<u>21.601</u>	<u>2.776.082</u>

<u>Pasivos</u>	Medidos a costo amortizado	Total
	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	802.841	802.841
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.627.992	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	12
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.979.039	5.979.039
Cuentas por pagar, no corrientes	326.284	326.284
Total	<u>8.736.168</u>	<u>8.736.168</u>

(\*) El valor presentado como medidos a costo amortizado corresponden principalmente a MUS\$ 340.008 de fondos entregados como anticipos restringidos (según se describe en Nota 11) y garantías entregadas.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES,  
Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 31 de marzo de <u>2023</u>	Al 31 de diciembre de <u>2022</u>
	MUS\$ No auditado	MUS\$
Deudores comerciales	1.044.248	952.625
Otras cuentas por cobrar	<u>124.210</u>	<u>135.459</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.168.458	1.088.084
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(64.135)</u>	<u>(67.232)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	1.104.323	1.020.852
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(12.996)</u>	<u>(12.743)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u>1.091.327</u>	<u>1.008.109</u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

Madurez de la cartera	Al 31 de marzo de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>					
Al día	0%	855.564	(3.147)	1%	745.334	(8.749)
De 1 a 90 días	3%	120.620	(3.795)	3%	142.780	(3.758)
de 91 a 180 días	38%	12.912	(4.874)	15%	8.622	(1.297)
de 181 a 360 días	73%	7.338	(5.353)	79%	8.269	(6.565)
más de 360 días	98%	47.814	(46.966)	98%	47.620	(46.863)
Total		<u>1.044.248</u>	<u>(64.135)</u>		<u>952.625</u>	<u>(67.232)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	26.910	25.559
Real brasileño	627.868	523.467
Peso chileno	52.630	36.626
Peso colombiano	4.075	6.779
Euro	23.616	12.506
Dólar estadounidense	326.362	376.900
Won surcoreano	6.937	6.337
Pesos mexicanos	1.282	1.536
Dólar australiano	8.615	9.808
Libra esterlina	12.702	9.149
Peso uruguayo	264	45
Franco suizo	2.786	2.621
Yen japonés	3.257	2.802
Corona sueca	1.423	223
Otras monedas	5.596	6.494
Total	<u>1.104.323</u>	<u>1.020.852</u>

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales son los siguientes:

Ejercicios	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	(81.004)	1.820	(1.717)	(80.901)
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	(80.901)	4.146	9.523	(67.232)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	(67.232)	3.091	6	(64.135)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 31 de marzo de 2023 (No auditado)			Al 31 de diciembre de 2022		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	1.044.248	(64.135)	980.113	952.625	(67.232)	885.393
Otras cuentas por cobrar	124.210	-	124.210	135.459	-	135.459

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

## NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

### (a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
					2023	2022
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	1.221	257
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	3.712	19.228
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	2	2
96.989.370-3	Río Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	-	1
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	CLP	9	35
Total activos corrientes					4.944	19.523

### (b) Cuentas por pagar corriente

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes	
					Al 31 de mazo de	Al 31 de diciembre de
					2023	2022
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	US\$	1	5
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Estados Unidos	US\$	-	7
Total pasivos corrientes y no corrientes					1	12

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los Pasivos del periodo 2023 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

## NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Existencias técnicas (*)	460.150	438.717
Existencias no técnicas (**)	45.163	39.072
Total	<u>505.313</u>	<u>477.789</u>

(\*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados en servicios de mantención tanto propio como de terceros.

(\*\*) Consumos de servicios a bordo, uniformes y otros materiales indirectos.

Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	49.646	49.981
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	5.681	5.823
Total	<u>55.327</u>	<u>55.804</u>

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad registró MUS\$ 47.281 (MUS\$ 31.061 al 31 de marzo de 2022) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

## NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
(a) Otros activos financieros						
Depósitos en garantía (aeronaves)	30.061	22.340	1.274	1.273	31.335	23.613
Garantías por márgenes de derivados	29.713	7.460	-	-	29.713	7.460
Otras inversiones	-	-	494	493	494	493
Anticipos garantizados deuda Cap.11 (*)	310.565	340.008	-	-	310.565	340.008
Aporte a Sociedad Universal Air Travel Plan "UATP"	-	-	60	20	60	20
Otras garantías otorgadas	112.424	112.106	14.635	13.731	127.059	125.837
Subtotal otros activos financieros	482.763	481.914	16.463	15.517	499.226	497.431
(b) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de tasa de interés	4.397	8.816	-	-	4.397	8.816
Valor justo de derivados de moneda extranjera	-	191	-	-	-	191
Valor justo de derivados de precio de combustible	15.090	12.594	-	-	15.090	12.594
Subtotal activos de cobertura	19.487	21.601	-	-	19.487	21.601
Total Otros Activos financieros	502.250	503.515	16.463	15.517	518.713	519.032

(\*) Al 31 de marzo de 2023, existen MUS\$ 310.565 (MUS\$340.008 al 31 de diciembre de 2022) de fondos entregados a un agente como anticipos restringidos, los cuales tienen como objetivo saldar los claims pendientes de resolución existentes a la salida del proceso de Capítulo 11.

Los tipos de derivados de los contratos de cobertura que mantiene la Sociedad al cierre de cada ejercicio se describen en Nota 18.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$
Real brasileño	21.072	19.589
Peso chileno	7.608	5.847
Peso colombiano	1.640	1.716
Euro	8.579	6.791
Dólar estadounidense	477.137	482.544
Otras monedas	2.677	2.545
Total	518.713	519.032

## NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	19.945	27.122	-	-	19.945	27.122
Otros	12.818	13.039	4.611	1.773	17.429	14.812
Subtotal pagos anticipados	32.763	40.161	4.611	1.773	37.374	41.934
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	8.220	9.530	-	-	8.220	9.530
Comisiones tarjetas de crédito	28.295	26.124	-	-	28.295	26.124
Comisiones agencias de viaje	12.843	12.912	-	-	12.843	12.912
Subtotal costos de contratos activados	49.358	48.566	-	-	49.358	48.566
(c) Otros activos						
Impuesto a las ventas	88.052	100.665	29.548	27.962	117.600	128.627
Otros impuestos	2.166	1.688	-	-	2.166	1.688
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	258	258	738	739	996	997
Depósitos judiciales	-	26	127.787	117.904	127.787	117.930
Subtotal otros activos	90.476	102.637	158.073	146.605	248.549	249.242
Total Otros Activos no financieros	172.597	191.364	162.684	148.378	335.281	339.742

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo 2022 (No auditado)	25.080	15.121	(8.453)	(3.514)	28.234
Del 1 de abril al 31 de diciembre 2022 (No auditado)	28.234	287.169	(28.692)	(238.144)	48.567
Del 1 de enero al 31 de marzo 2023 (No auditado)	48.567	47.152	(8.020)	(38.341)	49.358

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$
Activos corrientes		
Aeronaves	41.787	64.483
Motores y rotables	18.389	21.552
Otros activos	<u>332</u>	<u>381</u>
Total	<u>60.508</u>	<u>86.416</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la nota 3.3 (2). Durante el período no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos once aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de las cuales durante el año 2021 se concretó la venta de cinco aeronaves. Durante el año 2022 se concretó la venta de tres aeronaves y durante el año 2023 se concretó la venta de una aeronave.

Durante el año 2021, asociado al plan de reestructuración de la flota se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 3 motores de la flota A350 al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de los cuales durante el mismo año se concretó la venta de un motor. Adicionalmente durante el año 2022 se concretó la venta de un motor y se trasladaron algunos materiales y repuestos de esta misma flota al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 28 aeronaves de la familia A319, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$ 345 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable.

Durante el ejercicio terminado en 2022, se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aviones y 8 motores de la familia A320 al rubro Activos no corrientes o grupos de activo

para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y al 31 de diciembre de 2022, se concretó la venta tres aeronaves y al 31 de marzo de 2023 se concretó la venta de una aeronave y seis motores. Adicionalmente, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se reconocieron ajustes por MUS\$ 25 de gastos para registrar estos activos a su valor neto de realizable, y dado que ya se había culminado el proceso de reestructuración de la flota, estos ajustes se registraron en resultados como parte de Otros gastos por función.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	No auditado	
<u>Aeronaves</u>		
Boeing 767	2	3
Airbus A320	2	3
Airbus A319	28	28
Total	<u>32</u>	<u>34</u>

#### NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

##### (a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

Nombre de subsidiaria significativa	País de incorporación	Moneda funcional	Participación	
			Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
			%	%
			No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89810	99,89810
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Colombia	US\$	90,46000	90,46000
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Colombia	COP	99,21764	99,21764
TAM Linhas Aéreas S.A.	Brasil	BRL	99,99935	99,99935
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	Brasil	US\$	100,00000	100,00000

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora.

## Información financiera resumida de subsidiarias significativas operativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023						Estado de resultados por los periodos de 3 meses terminados al 31 de marzo de 2023	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado						No Auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	309.106	277.335	31.771	268.867	264.701	4.166	329.455	(14.356)
Lan Cargo S.A.	394.454	147.603	246.851	238.497	192.604	45.893	78.329	(25.684)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	207.788	126.412	81.376	124.666	124.408	258	49.810	(76)
Transporte Aéreo S.A.	284.790	47.857	236.933	161.833	124.808	37.025	110.248	17.092
Latam Airlines Ecuador S.A.	122.279	118.784	3.495	101.400	89.654	11.746	61.164	4.033
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	141.518	137.962	3.556	133.885	131.753	2.132	100.032	(11.223)
TAM Linhas Aéreas S.A.	3.034	2.117	917	3.423	2.799	624	1.228.158	28.873
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	504	495	9	568	538	30	37.756	(25.297)

  

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022						Estado de resultados por los periodos de 3 meses terminados al 31 de marzo de 2022	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado						No Auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	335.773	305.288	30.485	281.178	276.875	4.303	242.108	(11.072)
Lan Cargo S.A.	394.378	144.854	249.524	212.094	165.297	46.797	52.561	(30.408)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	220.168	128.605	91.563	127.629	127.380	249	39.995	(6.164)
Transporte Aéreo S.A.	283.166	47.238	235.928	177.109	145.446	31.663	14.097	(3.671)
Latam Airlines Ecuador S.A.	110.821	107.313	3.508	93.975	82.687	11.288	21.830	(428)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	112.501	109.076	3.425	213.941	211.679	2.262	84.431	(11.928)
TAM Linhas Aéreas S.A.	2.738	1.926	812	3.924	3.265	659	749.020	(35.013)
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	224	216	8	263	234	29	61.247	(3.942)

## (b) Participaciones no controladora

Patrimonio	RUT	País	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de
			marzo de	diciembre de	marzo de	diciembre de
			2023	2022	2023	2022
			%	%	MUS\$	MUS\$
			No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(14.404)	(13.678)
Lan Pax Airlines Group S.A. y Filiales	96.969.680-0	Chile	0,78236	0,78236	(574)	(245)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(973)	(973)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	975	885
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	2.437	2.454
Total					<u>(12.539)</u>	<u>(11.557)</u>

Resultado	RUT	País	Por los periodos terminados		Por los periodos terminados	
			al 31 de marzo de		al 31 de marzo de	
			2023	2022	2023	2022
			%	%	MUS\$	MUS\$
			No auditado			
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(726)	(555)
Lan Pax Airlines Group S.A. y Filiales	96.969.680-0	Chile	0,78236	0,78236	(91)	(108)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	-	(588)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	90	91
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(17)	(32)
Total					<u>(744)</u>	<u>(1.192)</u>

## NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 31 de marzo de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de marzo de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Slots aeroportuarios	641.245	625.368	641.245	625.368
Loyalty program	209.299	203.791	209.299	203.791
Programas informáticos	164.873	143.550	556.818	518.971
Programas informáticos en desarrollo	81.666	107.652	81.666	107.651
Otros activos	-	25	1.315	1.315
<b>Total</b>	<b>1.097.083</b>	<b>1.080.386</b>	<b>1.490.343</b>	<b>1.457.096</b>

## a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos y otros neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios	Loyalty Program	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	136.262	104.874	587.214	190.542	1.018.892
Adiciones	33	17.213	-	-	17.246
Retiros	(2)	-	-	-	(2)
Traspaso programas informáticos y otros	6.962	(7.532)	-	-	(570)
Diferencia por conversión filiales	7.150	1.005	97.699	33.892	139.746
Amortización	(12.657)	-	-	-	(12.657)
Saldos al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	137.748	115.560	684.913	224.434	1.162.655
Saldos iniciales al 1 de abril de 2022	137.748	115.560	684.913	224.434	1.162.655
Adiciones	14	49.607	-	-	49.621
Retiros	(2.945)	(245)	-	-	(3.190)
Traspaso programas informáticos y otros	54.250	(56.126)	-	-	(1.876)
Diferencia por conversión filiales	(3.791)	(1.144)	(59.545)	(20.643)	(85.123)
Amortización	(41.701)	-	-	-	(41.701)
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	143.575	107.652	625.368	203.791	1.080.386
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	143.575	107.652	625.368	203.791	1.080.386
Adiciones	-	8.672	-	-	8.672
Retiros	-	-	-	-	-
Traspaso programas informáticos y otros	34.826	(34.830)	-	-	(4)
Diferencia por conversión filiales	919	172	15.877	5.508	22.476
Amortización	(14.447)	-	-	-	(14.447)
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	164.873	81.666	641.245	209.299	1.097.083

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración.

La amortización acumulada de los programas informáticos y otros activos al 31 de marzo de 2023, asciende a MUS\$ 393.260 (MUS\$ 376.710) al 31 de diciembre de 2022).

b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 31 de marzo de 2023, no se han identificado indicios de deterioro para la UGE Transporte Aéreo, que requieran la realización de un nuevo test de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a su política, la Compañía realizó la prueba anual de deterioro.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,0 – 3,5
Tipo de cambio (1)	R\$/US\$	5,40 – 5,63
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	8,40 – 12,40
Precio de combustible a partir de curvas de precios futuros de los mercados de commodities.	US\$/barril	100 - 130

(1) En línea con las expectativas del Banco Central de Brasil.

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento, tipo de cambio y precio del combustible. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal Mínima	Aumento precio combustible Máxima
	%	%	(US\$/barril)
UGE Transporte aéreo	12,4	0	130

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

## NOTA 16 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	403.047	388.810	-	-	403.047	388.810
Terrenos	44.884	44.349	-	-	44.884	44.349
Edificios	125.508	124.507	(57.161)	(55.511)	68.347	68.996
Plantas y equipos	10.409.820	11.135.425	(4.132.385)	(4.836.926)	6.277.435	6.298.499
Aeronaves propias (3)	9.631.526	10.427.950	(3.908.645)	(4.619.279)	5.722.881	5.808.671
Otros (2)	778.294	707.475	(223.740)	(217.647)	554.554	489.828
Maquinarias	27.732	27.090	(26.214)	(25.479)	1.518	1.611
Equipamientos de tecnologías de la información	156.099	153.355	(139.423)	(136.746)	16.676	16.609
Instalaciones fijas y accesorios	157.605	155.351	(121.711)	(118.279)	35.894	37.072
Equipos de transporte	52.095	51.504	(46.596)	(46.343)	5.499	5.161
Mejoras de bienes arrendados	213.701	202.753	(45.280)	(42.726)	168.421	160.027
Subtotal propiedades, plantas y equipos	<u>11.590.491</u>	<u>12.283.144</u>	<u>(4.568.770)</u>	<u>(5.262.010)</u>	<u>7.021.721</u>	<u>7.021.134</u>
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves	4.375.895	4.391.690	(3.102.643)	(3.064.869)	1.273.252	1.326.821
Otros	245.083	246.078	(185.778)	(182.372)	59.305	63.706
Subtotal activos por derechos de uso	<u>4.620.978</u>	<u>4.637.768</u>	<u>(3.288.421)</u>	<u>(3.247.241)</u>	<u>1.332.557</u>	<u>1.390.527</u>
Total	<u>16.211.469</u>	<u>16.920.912</u>	<u>(7.857.191)</u>	<u>(8.509.251)</u>	<u>8.354.278</u>	<u>8.411.661</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2023, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves por MUS\$ 368.681 (MUS\$ 357.979 al 31 de diciembre de 2022).
- (2) Considera principalmente, rotables y herramientas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, seis aeronaves A320 y veintiocho A319 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta. (ver Nota 13).

## (a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios neto	Plantas y equipos neto	Equipamientos de tecnologías de la información neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Propiedades, plantas y equipos neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	473.797	43.276	60.451	6.568.717	16.836	38.741	325	132.975	7.335.118
Adiciones	2.841	-	-	150.524	3.948	108	-	5.029	162.450
Desapropiaciones	-	-	-	(12)	(2)	-	-	-	(14)
Retiros	(31)	-	-	(9.135)	(21)	(811)	-	(290)	(10.288)
Gastos por depreciación	-	-	(730)	(155.948)	(1.417)	(2.085)	(11)	(2.191)	(162.382)
Diferencia por conversión filiales	506	3.022	2.404	38.955	740	4.434	(27)	20.413	70.447
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(14.740)	-	(40)	42.382	(672)	78	(3)	2.527	29.532
Total cambios	(11.424)	3.022	1.634	66.766	2.576	1.724	(41)	25.488	89.745
Saldos finales al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	462.373	46.298	62.085	6.635.483	19.412	40.465	284	158.463	7.424.863
Saldos iniciales al 1 de abril de 2022	462.373	46.298	62.085	6.635.483	19.412	40.465	284	158.463	7.424.863
Adiciones	13.491	-	-	693.284	2.478	5	258	22.131	731.647
Desapropiaciones	-	-	-	(4.128)	2	(264)	(3)	-	(4.393)
Retiros	(44)	-	(2)	(32.920)	(3)	(25)	-	(23)	(33.017)
Gastos por depreciación	-	-	(2.555)	(513.111)	(4.245)	(5.829)	(44)	(10.880)	(536.664)
Diferencia por conversión filiales	(1.788)	(1.949)	(1.486)	(27.428)	(824)	(2.069)	(1)	(12.820)	(48.365)
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(85.222)	-	10.954	(446.332)	(211)	4.789	(71)	3.156	(512.937)
Total cambios	(73.563)	(1.949)	6.911	(330.635)	(2.803)	(3.393)	139	1.564	(403.729)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	388.810	44.349	68.996	6.304.848	16.609	37.072	423	160.027	7.021.134
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	388.810	44.349	68.996	6.304.848	16.609	37.072	423	160.027	7.021.134
Adiciones	3.185	-	-	139.859	1.246	-	-	2.283	146.573
Desapropiaciones	-	-	-	(8.807)	-	-	-	-	(8.807)
Retiros	-	-	-	(23.533)	-	(1)	-	-	(23.534)
Gastos por depreciación	-	-	(1.024)	(166.070)	(1.402)	(1.852)	(17)	(2.464)	(172.829)
Diferencia por conversión filiales	1.131	535	375	7.538	164	611	-	3.807	14.161
Otros incrementos (disminuciones)	9.921	-	-	30.211	59	64	-	4.768	45.023
Total cambios	14.237	535	(649)	(20.802)	67	(1.178)	(17)	8.394	587
Saldos finales al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	403.047	44.884	68.347	6.284.046	16.676	35.894	406	168.421	7.021.721

(\*) Al 31 de diciembre 2022 considera las salidas de seis aeronaves A320 MUS\$ (29.328) y de veintiocho aeronaves A319 MUS\$ (373.410), clasificadas en el rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

## (b) Activos por derecho de uso

			Activos por
	Aeronaves	Otros	derecho de uso
	MUS\$	MUS\$	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	2.101.742	53.007	2.154.749
Adiciones	65.198	1.014	66.212
Gastos por depreciación	(71.837)	(4.914)	(76.751)
Diferencia por conversión filiales	(1.089)	4.492	3.403
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(47.785)	8.703	(39.082)
Total cambios	(55.513)	9.295	(46.218)
Saldos finales al			
31 de marzo de 2022 (No auditado)	2.046.229	62.302	2.108.531
Saldos iniciales al 1 de abril de 2022	2.046.229	62.302	2.108.531
Adiciones	307.373	12.073	319.446
Gastos por depreciación	(177.965)	(11.454)	(189.419)
Diferencia por conversión filiales	2.008	(3.100)	(1.092)
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(850.824)	3.885	(846.939)
Total cambios	(719.408)	1.404	(718.004)
Saldos finales al			
31 de diciembre de 2022 (No auditado)	1.326.821	63.706	1.390.527
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	1.326.821	63.706	1.390.527
Adiciones	-	1.099	1.099
Gastos por depreciación	(37.800)	(4.029)	(41.829)
Diferencia por conversión filiales	23	623	646
Otros incrementos (disminuciones)	(15.792)	(2.094)	(17.886)
Total cambios	(53.569)	(4.401)	(57.970)
Saldos finales al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	1.273.252	59.305	1.332.557

(\*) Considera las Renegociaciones de 115 aeronaves (1 A319, 39 A320, 14 A320neo, 30 A321, 1 B767, 6 B777 and 24 B787).

## (c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluídas Plantas y equipos		Aeronaves incluídas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
		No auditado		No auditado		No auditado	
Boeing 767	300ER	14	15	-	-	14	15
Boeing 767	300F	14	13 (2)	1	1	15	14
Boeing 777	300ER	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	800	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	900	2	2	19	19	21	21
Airbus A319	100	11	12 (2)	1	1	12	13
Airbus A320	200	88	88 (2)	40	40 (1)	128	128
Airbus A320	neo	1	1	15	15	16	16
Airbus A321	200	19	19	30	30	49	49
<b>Total</b>		<b>157</b>	<b>158</b>	<b>118</b>	<b>118</b>	<b>275</b>	<b>276</b>

(1) Una aeronave con arrendamiento operativo corto plazo, no se considera valor por derecho de uso.

(2) Algunas aeronaves de estas flotas fueron reclasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta, (ver Nota 13)

## (d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(\*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767 300ER, Familia Airbus 320 y Boeing 767 300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a 22, 25 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	Al 31 de marzo de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado							
Wilmington Trust Company	MUG	Aviones y motores	Airbus A319	4.106	12.967	4.554	13.205
			Airbus A320	29.704	204.284	33.154	203.788
			Boeing 767	31.500	159.790	35.043	164.448
			Boeing 777	139.644	141.405	141.605	144.065
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	3.518	4.960	3.518	5.311
			Airbus A320	195.864	156.299	195.864	161.397
			Airbus A321	6.192	4.708	6.192	4.827
			Boeing 767	9.122	25.280	9.121	23.323
			Boeing 787	60.304	32.955	60.305	34.077
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Boeing 787	179.836	218.091	184.199	221.311
Total garantías directas				<u>659.790</u>	<u>960.739</u>	<u>673.555</u>	<u>975.752</u>

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 31 de marzo de 2023, asciende a MUS\$ 1.004.108 (MUS\$ 1.037.122 al 31 de diciembre de 2022). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 31 de marzo de 2023, asciende a un monto de MUS\$ 2.220.520 (MUS\$ 2.306.233 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
GE Capital Aviation Services Ltd.	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	12.198	06-dic-23
Merlin Aviation Leasing (Ireland) 18 Limited	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos cartas de crédito	3.852	11-mar-24
RB Comercial Properties 49				
Empreendimentos Imobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	28.006	29-abr-23
			<u>44.056</u>	

## (ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 31 de marzo de <u>2023</u> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	275.421	266.896
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	13.100.000	13.100.000

(\*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

## Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

Fabricante	Año de entrega				Total
	2023	2024	2025	2026-2029	
Airbus S.A.S.	8	8	11	56	83
Familia A320neo	8	8	11	56	83
The Boeing Company	2	-	-	-	2
Boeing 787-9	2	-	-	-	2
Total	10	8	11	56	85

Al 31 de marzo de 2023, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 83 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2023 y 2029. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 12.500.000.

Al 31 de marzo de 2023, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 2 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fechas de entrega 2023. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 600.000.

## Compromisos vigentes de arrendamiento operativo de aeronaves:

Al 31 de marzo 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con AerCap Holdings N.V., restan por recibir 8 aeronaves Airbus de la familia A320neo con entregas entre el 2023 y 2024, y 4 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fecha de entrega 2025.

Al 31 de marzo 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Air Lease Corporation, restan por recibir 3 aeronaves Airbus de la familia A320 Neo con entregas entre el 2023 y 2024 y 5 aeronaves Airbus modelo A321XLR con entregas entre el 2025 y 2026.

Al 31 de marzo 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Aergo, restan por recibir 4 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fecha de entrega 2023.

Al 31 de marzo 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con CDB Aviation, resta por recibir 1 aeronave Airbus de la familia A320neo con fecha de entrega 2023.

Al 31 de marzo 2023, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Avolon Aerospace Leasing Limited, restan por recibir 2 aeronaves Airbus de la familia A320neo con entregas en 2024.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
		2023	2022
		No auditado	
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	8,85	5,41
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	6.268	3.926

(f) Aceptación, enmiendas y rechazo de Contratos Ejecutivos (“Executory Contracts”) y Arrendamientos

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court: Contratos rechazados:

5 de enero de 2022	(i) Acuerdo de Términos Generales entre Rolls-Royce PLC y Rolls-Royce Totalcare Services Limited y TAM Linhas Aereas S.A.;
22 de marzo de 2022	(i) 1 motor International Aero Engines AG V2527-A5; y
18 de mayo de 2022	(i) Escritura Marco Correspondiente a la compraventa con arrendamiento posterior de diez aeronaves Airbus A330-200 usadas, nueve aeronaves Airbus A350-900 nuevas, cuatro aeronaves Boeing 787-9 nuevas y dos aeronaves Boeing 787-8 nuevas.

Los contratos rechazados dentro del año 2022 en la tabla anterior no implican cambios en la estructura de activos o pasivos de la Compañía por tratarse de contratos marco de condiciones de compra, contratos de mantenimiento de motores y de arrendamientos de corto plazo que según las políticas contables (ver Nota 2) no deben ser registrados como activos por derecho de uso.

Los Deudores también presentaron solicitudes para celebrar ciertos contratos de arrendamiento de aeronaves nuevas, incluyendo:

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	MSN Number /Counterparty
23 de febrero de 2022	Vmo Aircraft Leasing, dos Boeing 787-9
17 de marzo de 2022	Avolon Aerospace Leasing Limited, dos Airbus A321neo
17 de marzo de 2022	Air Lease Corporation, tres Airbus A321NX
17 de marzo de 2022	AerCap Ireland, dos Airbus A321neo
18 de marzo de 2022	CDB Aviation Lease Finance DAC, dos Airbus A321NX
14 de abril de 2022	Macquarie Aircraft Leasing Services (Irlanda) Ltd., un Airbus A320-233
29 de junio de 2022	UK Export Finance, cuatro Boeing 787-9
12 de agosto de 2022	Air Lease Corporation, tres Airbus A321XLR
8 de septiembre de 2022	Air Lease Corporation, dos Airbus A321XLR

En relación con varios de estos contratos de modificación del contrato de arrendamiento, los Deudores suscribieron estipulaciones de liquidación de reclamaciones por importes adeudados antes de la petición al asumir dichos contratos.

## NOTA 17 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

En el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta de dicho periodo, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 24 de febrero de 2020, que actualiza la Legislación Tributaria.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del periodo, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

## (a) Impuestos corrientes

## (a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	26.048	18.559	-	-	26.048	18.559
Otros créditos por recuperar	11.808	14.474	-	-	11.808	14.474
Total activos por impuestos corrientes	<u>37.856</u>	<u>33.033</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37.856</u>	<u>33.033</u>

## (a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisión de impuesto a la renta	2.794	1.026	-	-	2.794	1.026
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>2.794</u>	<u>1.026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.794</u>	<u>1.026</u>

## (b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(994.620)	(1.006.814)	82.378	81.326
Activos por derecho de uso	(351.544)	(367.112)	85	70
Pasivos por arrendamiento	575.894	586.878	(154)	(115)
Amortizaciones	(87.010)	(88.172)	10	10
Provisiones	24.608	9.133	70.818	69.519
Reevaluaciones de instrumentos financieros	(2)	2.438	-	-
Pérdidas fiscales (*)	821.312	852.654	(89.812)	(94.005)
Intangibles	-	-	277.936	270.512
Otros	16.655	16.910	17.015	17.308
Total	<u>5.293</u>	<u>5.915</u>	<u>358.276</u>	<u>344.625</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

## Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (No auditado)

	Saldo inicial	Reconocimiento	Reconocimiento	Variación	Saldo final
	Activo (pasivo)	en resultado consolidado	en resultado integral	cambiaria	Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.208.693)	22.514	-	-	(1.186.179)
Activos por derecho de uso	(572.727)	1.008	-	-	(571.719)
Pasivos por arrendamiento	773.129	25.990	-	-	799.119
Amortizaciones	(44.615)	7.558	-	-	(37.057)
Provisiones	552.527	(22.476)	203	-	530.254
Reevaluaciones de instrumentos financieros	(16.575)	1.755	(600)	-	(15.420)
Pérdidas fiscales (*)	445.662	(24.760)	-	-	420.902
Intangibles	(254.155)	843	-	(44.823)	(298.135)
Otros	(274)	(2)	-	-	(276)
Total	<u>(325.721)</u>	<u>12.430</u>	<u>(397)</u>	<u>(44.823)</u>	<u>(358.511)</u>

(b.2) Desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.186.179)	98.039	-	-	(1.088.140)
Activos por derecho de uso	(571.719)	204.537	-	-	(367.182)
Pasivos por arrendamiento	799.119	(212.126)	-	-	586.993
Amortizaciones	(37.057)	(51.125)	-	-	(88.182)
Provisiones	530.254	(591.004)	364	-	(60.386)
Reevaluaciones de instrumentos financieros	(15.420)	17.493	365	-	2.438
Pérdidas fiscales (*)	420.902	525.757	-	-	946.659
Intangibles	(298.135)	1.271	-	26.352	(270.512)
Otros	(276)	(122)	-	-	(398)
Total	<u>(358.511)</u>	<u>(7.280)</u>	<u>729</u>	<u>26.352</u>	<u>(338.710)</u>

(b.3) Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.088.140)	11.142	-	-	(1.076.998)
Activos por derecho de uso	(367.182)	15.553	-	-	(351.629)
Pasivos por arrendamiento	586.993	(10.945)	-	-	576.048
Amortizaciones	(88.182)	1.162	-	-	(87.020)
Provisiones	(60.386)	14.106	70	-	(46.210)
Reevaluaciones de instrumentos financieros	2.438	(2.343)	(97)	-	(2)
Pérdidas fiscales (*)	946.659	(35.535)	-	-	911.124
Intangibles	(270.512)	(436)	-	(6.988)	(277.936)
Otros	(398)	38	-	-	(360)
Total	<u>(338.710)</u>	<u>(7.258)</u>	<u>(27)</u>	<u>(6.988)</u>	<u>(352.983)</u>

#### Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la Sociedad al 31 de marzo de 2023 ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$ 3.656.806 (MUS\$ 3.651.023 al 31 de diciembre de 2022) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$ 14.934.879 (MUS\$ 14.930.487 al 31 de diciembre de 2022).

(\*) Tal como se indica en la Nota 2c), con fecha 26 de noviembre de 2021, la Compañía presentó el Plan de Reorganización y la Declaración de Divulgación asociada, en el que se incluyen entre otros, las proyecciones financieras y las propuestas de emisión de nuevas acciones y de bonos

convertibles, parte de ellos destinados a darse en pago de la deuda anterior a dicha fecha. Con esta información la administración actualizó la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto de acuerdo con lo indicado en la Nota 4c) para la Sociedad LATAM Airlines Group en Chile, y determinó que ya no sería probable que se disponga de utilidades tributarias futuras en el período de proyección con los cuales compensar parte de las diferencias temporarias, por lo que registró una Provisión por el activo por impuestos diferidos que estima no será recuperable en el citado período por un monto de MUS\$ 1.251.912. Por otro lado, con fecha 31 de diciembre de 2022 la administración de la filial Lan Cargo S.A., teniendo en consideración proyecciones financieras de años futuros, determinó que no sería probable que se disponga de utilidades tributarias futuras con las cuales compensar parte de las diferencias temporarias, por lo que se registró una provisión por el activo por impuestos diferidos que estima no será recuperable por un monto de MUS\$ 6.173.

(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Ingreso/(Gasto) por impuestos a las ganancias		
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes	14.137	(1.535)
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>14.137</u>	<u>(1.535)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos a las ganancias		
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(7.258)	12.430
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>(7.258)</u>	<u>12.430</u>
Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>6.879</u>	<u>10.895</u>

Composición del (Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, extranjero	14.393	(472)
(Gasto) por impuestos corrientes, neto, nacional	(256)	(1.063)
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>14.137</u>	<u>(1.535)</u>
(Gasto) por impuestos diferidos, neto, extranjero	(1.040)	(386)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional	(6.218)	12.816
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>(7.258)</u>	<u>12.430</u>
Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>6.879</u>	<u>10.895</u>

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 31 de marzo de 2023 y 2022).

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de		Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022	2023	2022
	MUS\$	MUS\$	%	%
	No auditado			
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(30.828)	105.881	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo por cambio de tasa legal	-	11.130	-	(2,84)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	1.762	3.792	1,54	(0,97)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	1.564	278	1,37	(0,07)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(1.670)	(5.916)	(1,46)	1,51
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	13.608	22.505	11,92	(5,74)
Activo por Impuestos diferidos no registrados	22.141	(108.823)	19,39	27,75
Otros incrementos (disminuciones)	302	(17.952)	0,26	4,58
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	37.707	(94.986)	33,02	24,22
Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	6.879	10.895	6,02	(2,78)

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	(27)	(397)

## NOTA 18 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 31 de marzo de 2023 MUS\$ <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	684.147	629.106
(b) Pasivos por arrendamiento	192.801	173.735
(c) Derivados de cobertura	1.903	-
Total corriente	<u>878.851</u>	<u>802.841</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	3.881.135	3.936.320
(b) Pasivos por arrendamiento	1.979.928	2.042.719
Total no corriente	<u>5.861.063</u>	<u>5.979.039</u>

## (a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 31 de marzo de 2023 MUS\$ <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Corriente		
Préstamos bancarios (2)	374.094	353.284
Obligaciones garantizadas	23.255	17.887
Otras obligaciones garantizadas (1)(2)	65.293	66.239
Subtotal préstamos bancarios	<u>462.642</u>	<u>437.410</u>
Obligaciones con el público (2)	74.866	33.383
Arrendamientos financieros	144.667	156.285
Otros préstamos	1.972	2.028
Total corriente	<u>684.147</u>	<u>629.106</u>

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
No corriente		
Préstamos bancarios (2)	1.034.898	1.032.711
Obligaciones garantizadas	295.536	307.174
Otras obligaciones garantizadas (1)	409.059	408.065
Subtotal préstamos bancarios	1.739.493	1.747.950
Obligaciones con el público (2)	1.271.462	1.256.416
Arrendamientos financieros	870.180	931.954
Total no corriente	3.881.135	3.936.320
Total obligaciones con instituciones financieras	4.565.282	4.565.426

(1) La línea de crédito comprometida “Revolving Credit Facility (RCF)” es de carácter garantizado con colateral compuesto por aviones, motores y repuestos, la cual estuvo completamente girada hasta el 3 de noviembre de 2022. Una vez emergidos del capítulo 11, dicha línea fue completamente repagada y al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentra disponible para ser utilizada.

(2) El 14 de marzo de 2022 se presentó al Tribunal para su aprobación un nuevo texto refundido y modificado del Contrato de Crédito DIP Existente (el “Nuevo Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”). El Nuevo Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado (i) refinanciaba y sustituía en su totalidad los Tramos A, B y C existentes en el Contrato de Crédito DIP Existente; (ii) contemplaba una fecha de vencimiento acorde con el calendario que los Deudores preveían para emerger del Procedimiento Capítulo 11; e (iii) incluía ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Existente y la Propuesta Inicial de Financiamiento DIP Refundida y Modificada. Las obligaciones bajo el DIP fueron garantizadas por activos de propiedad de LATAM y de ciertas de sus filiales, incluyendo, pero no limitado a, acciones, ciertos motores y repuestos.

Con fecha 8 de abril de 2022 se suscribió un texto refundido y modificado (el “Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”) del Contrato de Crédito DIP Original, el cual modificó y refundió dicho contrato y repagó las obligaciones pendientes de pago bajo el mismo (esto es, bajo sus Tramos A, B y C). El monto total del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue de MMUS\$ 3.700. El Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado (i) incluyó ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Existente; y (ii) contempló una fecha de vencimiento acorde con el calendario que LATAM preveía para emerger del Procedimiento Capítulo 11. Respecto a esto último, la fecha de vencimiento programada del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado era el 8 de agosto de 2022, sujeto a posibles extensiones que, en ciertos casos, tenían fecha tope el 30 de noviembre de 2022.

Asimismo, con fecha 8 de abril de 2022, tuvo lugar el desembolso inicial bajo el Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado por la cantidad de MMUS\$ 2.750. Con fecha 28 de abril de 2022 se firmó una modificación a dicho contrato extendiendo la fecha de vencimiento del 8 de agosto de 2022 al 14 de octubre de 2022.

Con fecha 12 de octubre de 2022, dicho Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue repagado en su totalidad con el financiamiento DIP-to-Exit, el cual contempló un financiamiento puente para bonos senior garantizados con vencimiento en 2027 por MMUS\$750, MMUS\$ 750 en otro financiamiento puente para bonos senior garantizados con vencimiento en 2029, un Financiamiento a Plazo de MMUS\$ 750, un financiamiento llamado Junior DIP, por un total de MMUS\$ 1.146, y, por último, una Línea de Crédito Rotativa de MMUS\$ 500, la cual no está girada. El financiamiento DIP-to-exit fue colateralizado por activos de propiedad de LATAM y de ciertas de sus filiales. De estos, el Junior DIP contemplaba una prioridad subordinada al resto de los créditos.

Con fecha 18 de octubre de 2022, los Créditos Puente fueron parcialmente repagados por: i) una emisión de bonos exenta de registro en virtud del U.S. Securities Act de 1933, según sea modificado (la “Ley de Valores”), de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2027 (los “Bonos a 5 Años”), por un monto total de capital de MMUS\$ 450 y ii) una emisión de bonos exenta de registro bajo la Ley de Valores de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2029 (los “Bonos a 7 Años”), por un monto total de capital de MMUS\$ 700.

En contexto de la salida de la Compañía del Procedimiento Capítulo 11 con fecha 3 de noviembre de 2022, los Créditos Puente se terminaron de pagar con el ingreso de MMUS\$350 correspondiente a un préstamo incremental del Préstamo a Plazo B.

Con fecha 3 de noviembre 2022, la compañía y todas sus filiales emergieron satisfactoriamente de Capítulo 11.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

Tipo de moneda	Al 31 de marzo de 2023 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$
Real brasileño	322.817	314.322
Peso chileno (U.F.)	173.242	157.288
Dólar estadounidense	4.069.223	4.093.816
Total	4.565.282	4.565.426

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento a 131 de marzo de 2023 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	%
<b>Préstamos bancarios</b>																		
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	70.951	-	-	70.951	217	-	70.951	-	-	71.168	Trimestral	7,36	7,36
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	2.750	8.250	22.000	1.064.250	-	1.097.250	42.810	8.250	22.000	941.947	-	1.015.007	Trimestral	19,92	14,50
<b>Obligaciones con el público</b>																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	-	-	-	171.829	171.829	1.413	-	-	-	171.829	173.242	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	-	-	-	450.000	700.000	1.150.000	73.453	-	-	430.290	669.340	1.173.083	Al Vencimiento	15,00	13,38
<b>Obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	2.603	8.441	25.629	28.156	115.007	179.836	3.498	8.441	24.959	27.752	114.497	179.147	Trimestral	6,18	6,18
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	2.186	9.130	31.727	33.419	63.182	139.644	2.186	9.130	31.727	33.419	63.182	139.644	Mensual/ Trimestral	8,62	8,62
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	7.333	7.333	29.334	231.000	-	275.000	11.262	7.333	26.153	229.145	-	273.893	Al Vencimiento	8,79	8,79
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	11.430	34.961	54.652	-	-	101.043	11.486	34.961	54.652	-	-	101.099	Trimestral	6,65	6,65
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US\$	-	-	25.246	41.568	32.295	99.109	251	-	25.246	41.568	32.295	99.360	Trimestral	2,03	1,79
<b>Arrendamientos financieros</b>																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	2.409	3.281	-	-	-	5.690	2.427	3.281	-	-	-	5.708	Trimestral	6,74	5,96
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.641	14.929	-	-	-	21.570	6.791	14.861	-	-	-	21.652	Trimestral	6,32	5,72
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.420	19.437	53.515	56.011	97.790	233.173	8.253	20.159	53.187	55.793	96.795	234.187	Trimestral	6,70	6,70
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	17.080	51.826	66.804	-	-	135.710	17.850	51.826	63.159	-	-	132.835	Trimestral	4,08	2,86
0-E	P K ARFINANCE	EE.UU.	US\$	1.544	4.698	4.815	-	-	11.057	1.585	4.698	4.815	-	-	11.098	Trimestral	6,82	6,82
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US\$	-	-	130.848	162.359	119.865	413.072	1.853	-	129.894	161.176	118.991	411.914	Trimestral	3,77	2,95
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.381	6.662	21.685	36.824	112.365	179.917	2.381	6.662	21.685	36.824	112.365	179.917	Mensual	10,45	10,45
<b>Otros préstamos</b>																		
0-E	Varios (*)		US\$	1.972	-	-	-	-	1.972	1.972	-	-	-	-	1.972	Al Vencimiento	-	-
<b>Total</b>				<b>64.749</b>	<b>168.948</b>	<b>537.206</b>	<b>2.103.587</b>	<b>1.412.336</b>	<b>4.286.826</b>	<b>189.688</b>	<b>169.602</b>	<b>528.428</b>	<b>1.957.914</b>	<b>1.379.297</b>	<b>4.224.929</b>			

(\*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de marzo de 2023 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp acreedor:	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$		
Préstamos bancarios																		
0-E	Merril Lynch Credit Products LLC	Brasil	BRL	322.817	-	-	-	-	322.817	322.817	-	-	-	-	322.817	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	11.416	-	17.536	510	1.530	4.080	11.416	-	17.536	Trimestral	2,50	2,50
Total				323.327	1.530	4.080	11.416	-	340.353	323.327	1.530	4.080	11.416	-	340.353			
Total consolidado				388.076	170.478	541.286	2.115.003	1.412.336	4.627.179	513.015	171.132	532.508	1.969.330	1.379.297	4.565.282			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento a 131 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva %	Tasa nominal %
				MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$		MUS \$	
<b>Préstamos bancarios</b>																		
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	70.951	-	-	70.951	173	-	70.951	-	-	71.124	Trimestral	7,26	7,26
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	2.750	8.250	22.000	1.067.000	-	1.100.000	30.539	8.250	22.000	939.760	-	1.000.549	Trimestral	18,46	13,38
<b>Obligaciones con el público</b>																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	-	-	-	156.783	156.783	505	-	-	-	156.783	157.288	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	-	-	-	450.000	700.000	1.150.000	-	32.878	-	430.290	669.340	1.132.508	Al Vencimiento	15,00	13,38
<b>Obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	1.761	6.907	22.890	26.035	126.605	184.198	2.637	6.907	22.212	25.627	126.048	183.431	Trimestral	5,76	5,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	2.208	6.110	32.620	33.210	67.457	141.605	2.233	6.110	32.620	33.210	67.457	141.630	Mensual/ Trimestral	8,20	8,20
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	-	14.667	29.333	231.000	-	275.000	3.837	14.667	26.153	228.880	-	273.537	Trimestral	8,24	8,24
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	11.345	34.624	66.419	-	-	112.388	11.404	34.624	66.419	-	-	112.447	Trimestral	6,23	6,23
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	-	-	-	-	-	-	1.470	-	-	-	-	1.470	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	-	-	17.737	36.431	32.444	86.612	237	-	17.738	36.431	32.444	86.850	Trimestral	2,01	1,78
<b>Arendamientos financieros</b>																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	6.825	5.689	-	-	-	12.514	6.888	5.689	-	-	-	12.577	Trimestral	6,19	5,47
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.596	20.048	1.521	-	-	28.165	6.776	20.048	1.516	-	-	28.340	Trimestral	5,99	5,39
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.419	19.341	53.207	55.696	104.475	239.138	8.545	19.341	52.881	55.478	103.905	240.150	Trimestral	6,44	6,44
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	16.984	51.532	84.177	-	-	152.693	17.831	51.532	79.805	-	-	149.168	Trimestral	4,06	2,85
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	1.533	4.664	6.393	-	-	12.590	1.579	4.664	6.393	-	-	12.636	Trimestral	5,97	5,97
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	-	-	113.668	180.260	152.581	446.509	1.923	-	112.666	178.672	151.236	444.497	Trimestral	3,58	2,79
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.321	6.568	20.990	30.557	121.801	182.237	2.321	6.568	20.990	30.557	121.801	182.237	Mensual	10,45	10,45
<b>Otros préstamos</b>																		
0-E	Varios (*)		US\$	2.028	-	-	-	-	2.028	2.028	-	-	-	-	2.028	Al Vencimiento	-	-
<b>Total</b>				<b>60.770</b>	<b>178.400</b>	<b>541.906</b>	<b>2.110.189</b>	<b>1.462.149</b>	<b>4.353.414</b>	<b>100.926</b>	<b>211.278</b>	<b>532.344</b>	<b>1.958.905</b>	<b>1.429.017</b>	<b>4.232.470</b>			

(\*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp.Nombre empresa acreedor: acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual		
			Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%	
Préstamos bancarios																		
0-E	Merril Lynch Credit Products LLC	Brasil	BRL	304.549	-	-	-	-	304.549	314.322	-	-	-	-	314.322	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	4.080	7.846	18.046	1.050	1.530	4.080	4.080	7.894	18.634	Semestral / Trimestral	7,23	7,23
Total				305.059	1.530	4.080	4.080	7.846	322.595	315.372	1.530	4.080	4.080	7.894	332.956			
Total consolidado				365.829	179.930	545.986	2.114.269	1.469.995	4.676.009	416.298	212.808	536.424	1.962.985	1.436.911	4.565.426			

## (b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al periodo informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	2.883.661	76.977	2.960.638
Nuevos contratos	63.505	1.011	64.516
Término de contratos	-	-	-
Renegociaciones	(55.154)	8.645	(46.509)
Pagos	(2.445)	(5.297)	(7.742)
Intereses devengados	31.158	2.463	33.621
Diferencias de cambio	288	136	424
Diferencia por conversión filiales	5	5.481	5.486
Otros variaciones	-	947	947
Total cambios	37.357	13.386	50.743
Saldos finales al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	2.921.018	90.363	3.011.381
Saldos iniciales al 1 de abril de 2022	2.921.018	90.363	3.011.381
Nuevos contratos	291.419	12.008	303.427
Término de contratos	(19.606)	-	(19.606)
Renegociaciones	(21.079)	(12.843)	(33.922)
Efecto salida del capítulo 11 (*)	(995.888)	-	(995.888)
Pagos	(152.378)	(20.875)	(173.253)
Intereses devengados	111.781	6.731	118.512
Diferencias de cambio	(288)	2.143	1.855
Diferencia por conversión filiales	(7)	1.982	1.975
Otros variaciones	-	1.973	1.973
Total cambios	(786.046)	(8.881)	(794.927)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	2.134.972	81.482	2.216.454
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	2.134.972	81.482	2.216.454
Nuevos contratos	-	1.099	1.099
Término de contratos	-	(203)	(203)
Renegociaciones	(10.887)	(2.737)	(13.624)
Pagos	(77.430)	(6.944)	(84.374)
Intereses devengados	46.269	2.375	48.644
Diferencias de cambio	1	2.537	2.538
Diferencia por conversión filiales	(1)	2.455	2.454
Otros variaciones	(258)	-	(258)
Total cambios	(42.306)	(1.418)	(43.724)
Saldos finales al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	2.092.666	80.064	2.172.730

(\*) Corresponde al efecto por salida de capítulo 11 MUS\$679.273 asociados a claims (Baja de activo por derecho de uso por MUS\$639.728 (Ver Nota 24 (4)) y conversión de bonos por MUS\$39.545) y MUS\$316.615 por cambio de tasa IBR.

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 26(c)). Las tasas de descuento promedio para los cálculos del pasivo por arrendamiento son las siguientes.

	Tasa de descuento Marzo 2023	Tasa de descuento Diciembre 2022
Aeronaves	8,80%	8,80%
Otros	11,50%	10,70%

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Valor justo de derivados de tasa de interés	615	-	-	-	615	-
Valor justo de derivados de moneda extranjera	1.288	-	-	-	1.288	-
Total derivados de cobertura	1.903	-	-	-	1.903	-

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones, forwards y swap.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Opciones de tasas de interés (1)	4.397	8.816
Swaps de tasas de interés (1)	(615)	-
Opciones de combustible (2)	15.090	12.594
Opciones de moneda US\$/BRL\$ (3)	(1.288)	191

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los aumentos en la tasa de interés SOFR para créditos de largo plazo originados por la adquisición de aeronaves y créditos bancarios. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (2) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

- (3) Cubre variaciones significativas en los flujos de efectivo esperados asociados a los tipos de cambio, particularmente el de US\$/BRL. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja. En el caso de las coberturas de combustible, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables, excepto para cobertura de combustible (ver nota 3).

Ver nota 24 (f) para reclasificación a resultados de cada operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 17 b).

#### NOTA 19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 31 de marzo de <u>2023</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Corriente	No auditado	
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.352.455	1.278.296
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	316.112	349.696
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.668.567</u>	<u>1.627.992</u>

- (a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de marzo de <u>2023</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
	No auditado	
Acreedores comerciales	1.039.548	911.670
Otras cuentas por pagar	312.907	366.626
Total	<u>1.352.455</u>	<u>1.278.296</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de marzo de <u>2023</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Proveedores compras técnicas	243.239	123.743
Tasas embarque	214.654	208.783
Asesorías y servicios profesionales	138.907	134.191
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	138.789	89.966
Otros gastos del personal	112.757	122.950
Handling y ground handling	103.374	130.482
Combustible	68.004	44.153
Arriendos, mantenciones y servicios IT	66.855	83.751
Mantenimiento	61.288	100.823
Servicios a bordo	49.742	42.545
Publicidad	36.270	37.928
Compañías Aéreas	17.421	8.182
Tripulación	13.674	11.511
Cumplimiento de metas agencias	9.584	9.852
Otros	77.897	129.436
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.352.455</u>	<u>1.278.296</u>

(b) Pasivos devengados:

	Al 31 de marzo de <u>2023</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Mantenión aeronaves y motores	181.165	184.753
Gastos de personal devengados	98.095	81.857
Cuentas por pagar al personal (1)	25.406	74.802
Otros pasivos devengados	11.446	8.284
Total pasivos devengados	<u>316.112</u>	<u>349.696</u>

(1) Participación en utilidades y bonos (Nota 22 letra b).

## NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	8.572	8.733	599.153	617.692	607.725	626.425
Contingencias civiles	7.535	5.490	128.054	119.483	135.589	124.973
Contingencias laborales	320	350	185.238	175.212	185.558	175.562
Otros	-	-	13.725	13.180	13.725	13.180
Provisiones Investigación						
Comisión Europea (2)	-	-	2.432	2.397	2.432	2.397
Total otras provisiones (3)	<u>16.427</u>	<u>14.573</u>	<u>928.602</u>	<u>927.964</u>	<u>945.029</u>	<u>942.537</u>

## (1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

La dotación de provisiones se reconoce en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

- (2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.
- (3) El total de Otras provisiones al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de la normativa NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:	Investigación		Total
	Contingencias (1)	Comisión	
		Europea (2)	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	731.153	9.300	740.453
Incremento en provisiones	71.774	-	71.774
Provisión utilizada	(8.771)	-	(8.771)
Diferencia por conversión filiales	73.301	-	73.301
Reverso de provisiones	(18.540)	(6.630)	(25.170)
Diferencia de cambio	283	(186)	97
Saldos al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	<u>849.200</u>	<u>2.484</u>	<u>851.684</u>
Saldos iniciales al 1 de abril de 2022	849.200	2.484	851.684
Incremento en provisiones	615.784	-	615.784
Provisión utilizada	(54.316)	-	(54.316)
Diferencia por conversión filiales	(44.646)	-	(44.646)
Reverso de provisiones	(409.439)	-	(409.439)
Diferencia de cambio	(16.443)	(87)	(16.530)
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	<u>940.140</u>	<u>2.397</u>	<u>942.537</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	940.140	2.397	942.537
Incremento en provisiones	96.150	-	96.150
Provisión utilizada	(8.921)	-	(8.921)
Diferencia por conversión filiales	14.734	-	14.734
Reverso de provisiones	(90.077)	-	(90.077)
Diferencia de cambio	(9.429)	35	(9.394)
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	<u>942.597</u>	<u>2.432</u>	<u>945.029</u>

- (1) Saldos acumulados incluyen depósito judicial entregado en garantía, con respecto al “Fondo Aeronáutico” (FA), por MMUS\$ 77, realizado con el fin de suspender la cobranza y aplicación de multa. La Compañía está discutiendo en el Tribunal la constitucionalidad del requerimiento realizado por FA, calculado a la razón de 2,5% sobre la nómina, en una demanda legal. Inicialmente el pago de dicha contribución fue suspendido por una decisión judicial preliminar y cerca de 10 años después, esta misma decisión fue revocada. Como la decisión no es definitiva, la Compañía ha depositado los valores en abierto hasta aquella fecha, para así, evitar el proseguimiento de la cobranza y la aplicación de la multa.

Por último, si la decisión final es favorable a la Compañía, el depósito realizado y los pagos hechos posteriormente volverán a TAM. Por otro lado, si el tribunal confirma la primera decisión, dicho depósito se convertirá en un pago definitivo a favor del Gobierno de Brasil. La etapa procesal al 31 de marzo de 2023 se encuentra descrita en la Nota 30 en el N° Rol de la causa 2001.51.01.012530-0.

## (2) Provisión por Investigación Comisión Europea

Provisión constituida con ocasión del proceso iniciado en diciembre de 2007 por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea en contra de más de 25 líneas aéreas cargueras, entre las cuales se encuentra Lan Cargo S.A., y que forma parte de la investigación global iniciada en el año 2006 por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea, la que fuera llevada a cabo en forma conjunta por las autoridades Europeas y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Respecto a Europa, la Dirección General de Competencia impuso multas por un total de € 799.445.000 (setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil Euros) por infracciones a la normativa de la Unión Europea sobre libre competencia en contra de once (11) aerolíneas, entre las cuales se encuentran LATAM Airlines Group S.A. y su filial Lan Cargo S.A. Por su parte, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A., en forma solidaria, han sido multadas por la cantidad de € 8.220.000 millones (ocho millones doscientos veinte mil Euros), por dichas infracciones, cantidad que se encontraba provisionada en los estados financieros de LATAM. Con fecha 24 de enero de 2011, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A. apelaron de la decisión ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea volvió a adoptar su decisión original de imponer a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de Lan Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa antes mencionada. El 31 de mayo de 2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de 8.220.000 Euros a 2.240.000 Euros. Este fallo fue apelado por Lan Cargo, S.A. y LATAM el 9 de junio de 2022. Todas las otras once aerolíneas también recurrieron el fallo que las afectaba. La Comisión Europea respondió a nuestro recurso el 7 de septiembre de 2022. Lan Cargo, S.A. y LATAM respondieron a los argumentos de la Comisión el 11 de noviembre de 2022. Y finalmente, la Comisión Europea replicó nuestra defensa en enero de 2023. El 13 de febrero de 2023 Lan Cargo, S.A. y LATAM solicitaron al Tribunal Europeo celebrar una audiencia oral para asegurar el completo entendimiento del Tribunal de algunos puntos de la discusión. El Tribunal decidirá si celebrar esta audiencia. Asimismo, el 17 de diciembre de 2020 la Comisión Europea había presentado una prueba de reclamación por el total del importe de la multa de 8.220.000 Euros ante el Tribunal de Nueva York que se ocupa del procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group, S.A. y Lan Cargo, S.A. (Chapter 11) en mayo de 2020. El importe de esta reclamación fue modificado sujeto a la eventual apelación del fallo del Tribunal Europeo. La etapa procesal al 31 de marzo de 2023 se encuentra descrita en la Nota 30 en el punto 2 juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

## NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Ingresos diferidos (1)(2)	2.531.588	2.533.081	488.556	420.208	3.020.144	2.953.289
Impuesto a las ventas	10.472	7.194	-	-	10.472	7.194
Retenciones	48.063	40.810	-	-	48.063	40.810
Otros impuestos	10.125	12.045	-	-	10.125	12.045
Otros pasivos varios	24.200	49.121	-	-	24.200	49.121
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>2.624.448</b>	<b>2.642.251</b>	<b>488.556</b>	<b>420.208</b>	<b>3.113.004</b>	<b>3.062.459</b>

## Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos							Saldo final
	Saldo inicial	(1)		(1)	Caducidad pasajes	Diferencia de conversión	Otros	
		Reconocimiento	Uso	Fidelización (acreditación y canje)				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al								
31 de marzo de 2022 (No auditado)	2.785.193	1.848.634	(1.824.312)	(41.718)	(52.818)	80.985	6.335	2.802.299
Del 1 de abril al								
31 de diciembre de 2022 (No auditado)	2.802.299	7.923.835	(7.252.876)	(199.483)	(261.209)	(76.400)	17.123	2.953.289
Del 1 de enero al								
31 de marzo de 2023 (No auditado)	2.953.289	3.350.319	(3.249.507)	43.131	(92.526)	22.314	(6.876)	3.020.144

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas o puntos que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas o puntos LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

- (2) Al 31 de marzo de 2023, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$ 41.075 correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta la implementación de la alianza estratégica. Durante el periodo, la Sociedad no ha reconocido resultados por este concepto.

## NOTA 22 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Prestaciones por jubilación	51.730	45.076
Prestaciones por renunciaciones	10.842	6.365
Otras prestaciones	42.223	42.047
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>104.795</u>	<u>93.488</u>

## a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	56.233	10.410	(1.193)	(4.424)	3.401	64.427
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	64.427	42.844	(3.182)	(5.511)	(5.090)	93.488
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	93.488	12.715	(579)	(5.777)	4.948	104.795

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	<u>No auditado</u>	
Tasa de descuento	5,37%	6,30%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de rotación	5,02%	5,14%
Tasa de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de inflación	3,46%	4,07%
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2014, corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile y para la determinación de las tasas de inflación; se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 31 de	Al 31 de
	marzo de	diciembre de
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Tasa de descuento		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(3,892)	(3,308)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	3,697	3,724
Tasa de Crecimiento Salarial		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	3,501	3,520
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(3,792)	(3,216)

(b) Provisión por beneficio, corto plazo:

	Al 31 de	Al 31 de
	marzo de	diciembre de
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Participación en utilidades y bonos (*)	25.406	74.802

(\*) Cuentas por pagar al personal (Nota 19 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados	
	al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Sueldos y salarios	294.437	233.314
Beneficios a corto plazo a los empleados	34.946	24.290
Otros gastos de personal	30.482	26.649
Total	359.865	284.253

## NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 31 de marzo de 2023 <u>MUS\$</u> <u>No auditado</u>	Al 31 de diciembre de 2022 <u>MUS\$</u>
Mantenimiento aeronaves y motores	241.149	249.710
Flota (JOL)	40.000	40.000
Tasas Aeroportuarias y de Sobrevuelo	18.100	19.866
Provisión vacaciones y gratificaciones	17.917	16.539
Otros pasivos varios	148	169
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>317.314</u>	<u>326.284</u>

## NOTA 24 - PATRIMONIO

## (a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 31 de marzo de 2023, es la cantidad de MUS\$ 13.303.412, dividido en 604.437.877.587 acciones (MUS\$ 13.298.486, dividido en 604.437.584.048 acciones al 31 de diciembre de 2022), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. El total de acciones autorizadas de la Sociedad, al 31 de marzo de 2023, corresponde a 606.407.693.000 acciones. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 5 de julio de 2022, se acordó a aumentar el capital de la Compañía en US\$ 10.293.269.524, mediante la emisión de 73.809.875.794 acciones de pago y 531.991.409.513 acciones de respaldo, todas ordinarias, de una misma y única serie, sin valor nominal, de los cuales: (a) US\$ 9.493.269.524, representados por 531.991.409.513 nuevas acciones, a ser destinadas a responder a la conversión de los Bonos Convertibles, según este término se define más adelante (las “Acciones de Respaldo”); y (b) US\$ 800.000.000, representados por 73.809.875.794 nuevas acciones, de pago (las “Nuevas Acciones de Pago”), a ser ofrecidas preferentemente a los accionistas. Con fecha 12 de septiembre de 2022 se dio inicio a la colocación preferente de los Bonos Convertibles y a su vez de las Nuevas Acciones de Pago, finalizando en las siguientes fechas, según se explica a continuación:

1. Con fecha 12 de octubre de 2022 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente (el “POP”) de (i) las 73.809.875.794 Nuevas Acciones de Pago, emitidas e inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”); y (ii) los US\$ 1.257.002.540 bonos convertibles en acciones Serie G, los US\$ 1.372.839.695 bonos convertibles en acciones Serie H y los US\$ 6.863.427.289 bonos convertibles en acciones Serie I, todos inscritos en el Registro de Valores de la CMF (conjuntamente, los “Bonos Convertibles”).

2. Con fecha 13 de octubre de 2022, tuvo lugar la segunda vuelta de suscripción de las Nuevas Acciones de Pago, en la cual tuvieron derecho a participar los accionistas o cesionarios que suscribieron Nuevas Acciones de Pago en el POP y que manifestaron a LATAM, al tiempo de la suscripción, su intención de participar en la Segunda Vuelta.

3. Conforme a lo previamente informado, el remanente fue colocado, con sujeción a la normativa legal y reglamentaria aplicable, conforme a las reglas que gobiernan la oferta de las Nuevas Acciones de Pago y los Bonos Convertibles, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha colocación incluyó, entre otras cosas, la colocación de parte del remanente entre (i) un grupo de acreedores valistas de LATAM representados por Evercore y ciertos tenedores de bonos chilenos emitidos por LATAM (conjuntamente, los “Acreedores Soportantes”); y (ii) Delta Air Lines, Inc., Qatar Airways Investments (UK) Ltd. y el grupo Cueto (conjuntamente, los “Accionistas Soportantes”; y éstos conjuntamente con los Acreedores Soportantes, las “Partes Soportantes”) conforme a sus respectivos acuerdos de compromiso de soporte (los “Acuerdos de Compromiso de Soporte”).

4. Para efectos de lo anterior, la Sociedad ejerció sus derechos bajo los Acuerdos de Compromiso de Soporte, y requirió en consecuencia a las Partes Soportantes que suscriban y paguen la parte que les corresponda en el Remanente conforme a lo dispuesto en dichos acuerdos. Atendido el período de fondeo contemplado en los Acuerdos de Compromiso de Soporte, la Sociedad logró salir de su proceso de Capítulo 11 con fecha efectiva del 3 de noviembre de 2022. En consecuencia, con esa misma fecha la Sociedad, junto con sus diversas filiales que fueron parte del Procedimiento Capítulo 11, emergieron del mismo (Ver Nota 2, c).

5. Como parte de la implementación de su Plan de Reorganización en el marco de la salida de Capítulo 11, LATAM emitió MMUS\$ 800 en Nuevas Acciones de Pago y US\$9.493.269.524 mediante la emisión de tres clases de Bonos Convertibles en acciones de la Sociedad, equivalentes a un total de 605.801.285.307 acciones de pago. Al 31 de marzo de 2023, del referido aumento de capital se suscribieron y pagaron 603.831.469.894 acciones (603.831.176.355 acciones al 31 de diciembre de 2022), equivalentes a MUS\$ 10.157.147 al 31 de marzo de 2023 (MUS\$ 10.152.221 al 31 de diciembre de 2022) y al 31 de diciembre de 2022 se generaron costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles por MUS\$ 810.279, los cuales se presentan formando parte del rubro Otras reservas y serán reclasificados al “capital pagado” una vez que se apruebe dicha transferencia en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas.

## (b) Movimiento de acciones autorizadas

La siguiente tabla muestra el movimiento de las acciones autorizadas, completamente pagadas y acciones de respaldo a ser entregadas en caso que sea ejercida la respectiva opción de conversión bajo los bonos convertibles actualmente emitidos por la Sociedad:

Movimiento acciones autorizadas:

	Al 31 de marzo de 2023 (No auditado)				Al 31 de diciembre de 2022			
	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas
Saldo inicial	606.407.693.000	604.437.584.048	4.205.287	1.965.903.665	606.407.693	606.407.693	-	-
Nuevas acciones de pago (ERO)	-	-	-	-	73.809.875.794	73.809.875.794	-	-
Bono Convertible G	-	-	-	-	19.992.142.087	18.026.240.520	-	1.965.901.567
Bono Convertible H	-	293.539	(293.539)	-	126.661.409.136	126.657.203.849	4.205.287	-
Bono Convertible I	-	-	-	-	385.337.858.290	385.337.856.192	-	2.098
Subtotal	-	293.539	(293.539)	-	605.801.285.307	603.831.176.355	4.205.287	1.965.903.665
Saldo final	<u>606.407.693.000</u>	<u>604.437.877.587</u>	<u>3.911.748</u>	<u>1.965.903.665</u>	<u>606.407.693.000</u>	<u>604.437.584.048</u>	<u>4.205.287</u>	<u>1.965.903.665</u>

## (c) Capital social

El siguiente cuadro muestra el movimiento del capital social:

Movimiento acciones totalmente pagadas:

	Capital Pagado MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	3.146.265
Nuevas acciones de pago (ERO)	800.000
Bono Convertible G Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles (1)	1.115.996
Bono Convertible H Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles	1.372.798
Bono Convertible I Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles (2)	6.863.427
Subtotal	<u>10.152.221</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>13.298.486</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	13.298.486
Bono Convertible G - colocación durante el periodo por opción conversión.	4.926
Saldo final al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	<u>13.303.412</u>

(1) Sólo incorpora bonos convertidos entregados en dación de pago de acreencias reconocidas en el Capítulo 11.

(2) Parte de los Bonos Convertibles fueron para extinguir mediante dación en pago, acreencias que fueron reconocidas en el Capítulo 11.

## (d) Acciones propias en cartera

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, el remanente de MUS\$ (178) corresponde a la diferencia entre el valor pagado por las acciones y el valor libro de éstas, considerado al momento de la disminución de pleno derecho de las acciones que mantenía en cartera.

## (e) Otras participaciones en el patrimonio – Bonos convertibles

## (e.1) Suscripción de bonos

Los Bonos Convertibles fueron emitidos para ser colocados a cambio de un aporte de efectivo, en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 o una combinación de ambos. Los Bonos Convertibles emitidos para ser colocados a cambio de efectivo fueron valuados a valor razonable (al efectivo recibido). Los Bonos Convertibles emitidos para ser entregados en dación en pago de otros pasivos fueron valuados considerando el descuento acordado a cada grupo de pasivos a la fecha de salida. La siguiente tabla muestra los 3 Bonos Convertibles a sus valores nominales ajustados, si lo hubiese, para determinar sus valores razonables y el monto de los costos de transacción. El componente de deuda es deducido para determinar la porción de capital. La porción de capital se registra en Otras participaciones en el patrimonio al momento en que se emiten los Bonos Convertibles.

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2022			
	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor Nominal	1.115.996	1.372.837	6.863.427	9.352.260
Ajuste al valor razonable de los bonos convertibles a la fecha de emisión	(923.616)	-	(2.686.854)	(3.610.470)
Costos de emisión	-	(24.812)	(705.467)	(730.279)
Subtotal	(923.616)	(24.812)	(3.392.321)	(4.340.749)
Valor razonable de los bonos convertibles	192.380	1.348.025	3.471.106	5.011.511
Componente de deuda a la fecha de emisión	-	(102.031)	-	(102.031)
Componente de patrimonio a la fecha de emisión	192.380	1.245.994	3.471.106	4.909.480
Conceptos	Al 31 de marzo de 2023 (No auditado)			
	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor Nominal	4.926	-	-	4.926
Ajuste al valor razonable de los bonos convertibles a la fecha de emisión	(4.076)	-	-	(4.076)
Subtotal	(4.076)	-	-	(4.076)
Valor razonable de los bonos convertibles	850	-	-	850
Componente de patrimonio a la fecha de emisión	850	-	-	850

## (e.2) Conversión de bonos en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de marzo de 2023 se han convertido en acciones los siguientes bonos:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2022			
	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	88,782%	99,997%	100,000%	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.115.996	1.270.767	6.863.427	9.250.190
Componente deuda Convertida	-	102.031	-	102.031
<b>Total bonos convertidos</b>	<b>1.115.996</b>	<b>1.372.798</b>	<b>6.863.427</b>	<b>9.352.221</b>
Conceptos	Al 31 de marzo de 2023 (No auditado)			
	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	89,174%	99,997%	100,000%	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.120.922	1.372.798	6.863.427	9.357.147
<b>Total bonos convertidos</b>	<b>1.120.922</b>	<b>1.372.798</b>	<b>6.863.427</b>	<b>9.357.147</b>

La opción de conversión de la emisión de bonos convertibles, clasificados como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente de pasivo del valor justo del instrumento compuesto (es decir, el bonos convertibles) en su conjunto. Este se reconoce e incluye en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Asimismo, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá en el patrimonio neto hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en el patrimonio neto se transferirá al capital pagado. A la fecha de emisión de estos Estados financieros, la porción no convertida en patrimonio corresponde a MUS\$ 39.

## (e.3) Bonos convertibles

Las condiciones contractuales de los Bonos Convertibles G, H e I consideraron la entrega de una cantidad fija de acciones de LATAM Airlines Group S.A. al momento del ejercicio de la opción de conversión de cada uno de ellos. Lo anterior determinó la clasificación de los bonos convertibles como instrumentos de patrimonio, a excepción del Bono H el que considera, además de la entrega de una cantidad fija de acciones, el pago de un 1% de interés anual con ciertas condiciones para su pago y su devengo a partir de 60 días posteriores a la Fecha de Salida. El pago de este interés da origen al reconocimiento de un componente de pasivo para el Bono convertible clase H.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo por un monto de MUS\$ 102.031 fue estimado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles.

Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros de la porción de pasivo y se amortizan durante el período de los bonos convertibles usando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 la porción de deuda ha sido convertida en patrimonio.

(f) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	37.235	-	37.235
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	37.235	-	37.235
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	37.235	-	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones”, explicados en Nota 33.

(g) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Periodos	Saldo inicial	Transacciones con no controlantes	Reservas legales	Otras reservas varias	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	2.448.098	-	-	-	2.448.098
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	2.448.098	-	-	(4.420.749)	(1.972.651)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	(1.972.651)	-	-	(4.076)	(1.976.727)

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.665.692	2.665.692
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con no controlantes (3)	(216.656)	(216.656)
Ajuste del valor justo de bonos convertibles (4)	(3.614.546)	(3.610.470)
Costo de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles (5)	(810.279)	(810.279)
Otras	(3.558)	(3.558)
Total	<u>(1.976.727)</u>	<u>(1.972.651)</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y

el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.

- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y sólo puede ser capitalizada.
- (3) Corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional Aires S.A. por MUS\$ (3.480) y MUS\$ (20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por MUS\$ (885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación no controladora en Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A. por un monto de MUS\$ (2) y la adquisición de participación no controladora de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de MUS\$ (21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., (3) la pérdida por la adquisición de la participación no controladora de Multiplus S.A. por MUS\$ (184.135)(ver Nota 1), (4), la adquisición de participación no controladora de Latam Airlines Perú S.A a través de LATAM Airlines Group S.A. por un monto de MUS\$ (3.225) y adquisición de la participación no controladora de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de MUS\$ (3.383).
- (4) El ajuste al valor razonable de los Bonos Convertibles entregados en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 se valuó considerando el descuento que liquidó cada grupo de pasivos a la fecha de surgimiento. Corresponden a: ganancia por descuento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$ 2.554.382 (MUS\$ 2.550.306 al 31 de diciembre de 2022), ganancia por descuento de pasivos financieros por MUS\$ 420.436 y ganancia por descuento de pasivos por arrendamiento que se encuentra registrado contra el activo por derecho de uso por MUS\$ 639.728 al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- (5) Corresponde al 20% de la suma del compromiso de nuevos fondos de los acreedores soportantes bajo los Bonos Convertibles Serie I y las Nuevas Acciones de Pago, más costos adicionales por extensión del acuerdo de soporte de los acreedores soportantes y accionistas soportantes.

## (h) Reservas con efecto en otros resultados integrales

## Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	(3.846.862)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	6.529	3.195	-	9.724
Costos de cobertura diferidos y reconocidos en ORI	-	(8.889)	3.444	-	(5.445)
Impuesto diferido	-	(600)	-	-	(600)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(4.424)	(4.424)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	203	203
Diferencia por conversión filiales	(116.776)	1.762	-	-	(115.014)
Saldos finales al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	<u>(3.888.935)</u>	<u>(39.588)</u>	<u>(10.924)</u>	<u>(22.971)</u>	<u>(3.962.418)</u>
Saldos iniciales al 1 de abril de 2022	(3.888.935)	(39.588)	(10.924)	(22.971)	(3.962.418)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	44.794	(27.040)	-	17.754
Costos de cobertura diferidos y reconocidos en ORI	-	-	(3.444)	-	(3.444)
Reclasificación de ORI a resultados	-	31.293	19.946	-	51.239
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	-	746	-	-	746
Impuesto diferido	-	365	-	-	365
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(5.509)	(5.509)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	363	363
Diferencia por conversión filiales	83.375	(1.068)	(160)	-	82.147
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	<u>(3.805.560)</u>	<u>36.542</u>	<u>(21.622)</u>	<u>(28.117)</u>	<u>(3.818.757)</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	(3.818.757)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	(30.725)	16.364	-	(14.361)
Reclasificación de ORI a resultados	-	(1.833)	5.598	-	3.765
Impuesto diferido	-	(97)	-	-	(97)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(5.776)	(5.776)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	70	70
Diferencia por conversión filiales	(5.646)	1.849	(5)	-	(3.802)
Saldos finales al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	<u>(3.811.206)</u>	<u>5.736</u>	<u>335</u>	<u>(33.823)</u>	<u>(3.838.958)</u>

## (h.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

## (h.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados correspondientes.

## (h.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

## (i) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Períodos	Saldo	Resultado	Dividendos	Saldo
	inicial	del ejercicio		final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (No auditado)	(8.841.106)	(380.073)	-	(9.221.179)
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	(9.221.179)	1.719.283	-	(7.501.896)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado) (*)	(7.501.896)	121.801	57.129	(7.322.966)

(\*) Ajuste de período anterior

El 30 de abril de 2020, los accionistas de LATAM aprobaron la distribución de un dividendo por un monto de MUS\$ 57.129 a ser pagado el 28 de mayo de 2020. El 26 de mayo de 2020 LATAM inició el proceso de Capítulo 11 que otorga una suspensión automática de ejecución (automatic stay) prohibiendo a la Compañía realizar pagos de dividendos. A esa fecha no era claro si dicho dividendo se pagaría. El 3 de noviembre de 2022, al emerger del procedimiento de Capítulo 11 era claro que dicho dividendo no se pagaría, sin embargo, no se dio de baja de los pasivos de la Compañía para ser transferido a las Ganancias (pérdidas) acumuladas. Durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 la Compañía corrigió este asunto y registró un ajuste de período anterior para dar de baja el dividendo por pagar resultando en un incremento de MUS\$ 57.129 en las Ganancias (pérdidas) acumuladas y una disminución en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por el mismo monto.

La Administración ha evaluado el impacto de este ajuste de período anterior y ha concluido que no es material para los estados financieros del trimestre terminado el 31 de marzo de 2023, o para cualquier otro estado financiero trimestral o anual reportado anteriormente.

## (j) Dividendos por acción

Durante el año 2023 y 2022 no se pagó dividendo.

## NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los períodos terminados al al 31 de marzo de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Pasajeros	2.394.352	1.486.239
Carga	377.290	430.698
Total	<u>2.771.642</u>	<u>1.916.937</u>

## NOTA 26 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

## (a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Combustible	(1.059.759)	(750.570)
Otros arriendos y tasas aeronáuticas	(297.345)	(224.445)
Mantenimiento de aeronaves	(137.603)	(155.544)
Arriendo de aviones (*)	(23.732)	(69.608)
Comisiones	(49.980)	(28.559)
Servicios a pasajeros	(63.133)	(33.354)
Otros costos de operaciones	(272.953)	(258.608)
Total	<u>(1.904.505)</u>	<u>(1.520.688)</u>

(\*) La línea de Arriendo de aviones incluye los costos asociados a los pagos por arriendo sobre la base de horas de vuelo (PBH) para los contratos que han sido modificados incorporando esa estructura. Para estos contratos que incluyen al comienzo del periodo pagos variables sobre la base de horas de vuelo (PBH) y posterior a esto pasan a tener cuotas fijas, se procedió a reconocer un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento por estos montos a la fecha de modificación del contrato. Estos montos continúan amortizándose sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento desde la fecha de modificación de contrato, incluso si al comienzo tienen un periodo de pagos variables. Por lo tanto, y como resultado de la aplicación de la política contable de arrendamientos, el resultado del ejercicio incluye tanto el gasto de arriendo por los pagos variables (Arriendo de Aeronaves) así como también el gasto producto de la amortización del derecho de uso (incluido en la línea depreciación incluida en la letra b)) y el interés del pasivo por arrendamiento (incluido en Pasivos por arrendamiento letra c)).

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	(5.138)	(6.567)
Total	<u>(5.138)</u>	<u>(6.567)</u>

## (b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Depreciación (*)	(263.607)	(279.588)
Amortización	(14.447)	(12.657)
Total	<u>(278.054)</u>	<u>(292.245)</u>

(\*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 16 (a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación al 31 de marzo de 2023 es MUS\$ 129.045 y de MUS\$ 106.554 para mismo período 2022.

## (c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>	
Intereses préstamos bancarios	(98.197)	(207.502)
Arrendamientos financieros	(15.168)	(9.072)
Pasivos por arrendamientos	(49.285)	(34.242)
Otros instrumentos financieros	(1.514)	(8.583)
Total	<u>(164.164)</u>	<u>(259.399)</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 22, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

## (d) Ganancias (pérdidas) de actividades de reestructuración

Las Ganancias (pérdidas) de actividades de reestructuración se detallan a continuación.

	Por el período terminado al 31 de marzo de 2022
	MUS\$
	No auditado
Renegociación de contratos de flota	15.338
Asesorías legales	(56.385)
Indemnizaciones por reestructuración (*)	(4.757)
Rechazo de contratos IT	(1.222)
Otros	(724)
Total	<u>(47.750)</u>

(\*) Ver Nota 2.1,c.

La Compañía no espera registrar costos de reestructuración adicionales durante 2023.

## NOTA 27 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Tours	11.176	5.646
Arriendo de aviones	-	660
Aduanas y almacenaje	6.197	5.908
Mantenimiento	998	2.676
Canjes LATAM Pass no aéreos	4.865	11.634
Otros ingresos varios	10.580	15.570
Total	<u>33.816</u>	<u>42.094</u>

## NOTA 28 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	No auditado		
Peso argentino	209,00	177,12	102,75
Real brasileño	5,07	5,29	5,57
Peso chileno	790,41	855,86	844,69
Peso colombiano	4.660,61	4.845,35	4.002,52
Euro	0,92	0,93	0,88
Dólar australiano	1,50	1,47	1,38
Boliviano	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	18,05	19,50	20,53
Dólar neozelandés	1,60	1,58	1,46
Nuevo sol peruano	3,76	3,81	3,98
Guaraní paraguayo	7.161,30	7.332,2	6.866,40
Peso uruguayo	38,67	39,71	44,43

## Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

<u>Activos corrientes</u>	A131 de marzo de <u>2023</u> MUS\$ No auditado	A131 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	345.784	265.371
Peso argentino	13.779	6.712
Real brasileño	6.448	3.355
Peso chileno	26.337	17.591
Peso colombiano	10.307	8.415
Euro	32.012	19.361
Dólar estadounidense	206.013	168.139
Otras monedas	50.888	41.798
Otros activos financieros, corriente	319.054	331.617
Peso chileno	7.533	5.778
Euro	3.582	2.483
Dólar estadounidense	307.382	322.796
Otras monedas	557	560
Otros activos no financieros, corrientes	22.046	19.425
Real brasileño	2.347	2.303
Peso chileno	4.674	3.341
Peso colombiano	1.301	544
Euro	3.665	622
Dólar estadounidense	3.318	4.369
Otras monedas	6.741	8.246

<u>Activos corrientes</u>	Al 31 de marzo de <u>2023</u> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	170.523	143.631
Peso argentino	26.681	25.035
Real brasileño	2.659	10.669
Peso chileno	46.726	31.258
Peso colombiano	3.907	176
Euro	23.616	12.506
Dólar estadounidense	24.951	25.549
Otras monedas	41.983	38.438
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	962	138
Peso chileno	11	31
Dólar estadounidense	951	107
Activos por impuestos corrientes	21.108	15.623
Peso chileno	1.698	1.569
Peso colombiano	2.943	1.921
Sol peruano	13.932	10.300
Otras monedas	2.535	1.833
Total activos corrientes	879.477	775.805
Peso argentino	40.928	32.317
Real brasileño	12.163	17.020
Peso chileno	86.979	59.568
Peso colombiano	18.555	11.149
Euro	63.075	35.040
Dólar estadounidense	542.617	520.962
Otras monedas	115.160	99.749

	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	14.281	13.366
Real brasileño	3.644	3.495
Peso chileno	75	69
Peso colombiano	1.253	1.344
Euro	4.997	4.308
Dólar estadounidense	2.091	2.050
Otras monedas	2.221	2.100
Otros activos no financieros, no corriente	12.917	11.909
Peso argentino	14	12
Real brasileño	9.116	8.082
Dólar estadounidense	3.787	3.815
<u>Activos no corrientes</u>		
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.779	4.526
Peso chileno	4.779	4.526
Activos por impuestos diferidos	1.699	2.948
Peso colombiano	1.614	2.567
Dólar estadounidense	43	20
Otras monedas	42	361
Total activos no corrientes	33.676	32.749
Peso argentino	14	12
Real brasileño	12.760	11.577
Peso chileno	4.854	4.595
Peso colombiano	2.867	3.911
Euro	4.997	4.308
Dólar estadounidense	5.921	5.885
Otras monedas	2.263	2.461

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Pasivos corrientes	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	8.776	17.062	818	602
Peso argentino	1	1	-	-
Real brasileño	91	-	-	-
Peso chileno	3.443	10.697	483	602
Euro	90	621	274	-
Dólar estadounidense	5.028	5.558	-	-
Otras monedas	123	185	61	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	675.360	720.688	24.437	20.995
Peso argentino	9.379	45.345	637	3.446
Real brasileño	59.147	48.511	14	651
Peso chileno	92.982	146.395	19.396	1.231
Peso colombiano	2.312	2.330	166	31
Euro	32.635	29.502	2.709	11
Dólar estadounidense	436.764	328.540	69	2.883
Sol peruano	8.285	7.426	1.184	10.886
Peso mexicano	2.936	12.969	31	75
Libra esterlina	20.338	37.788	30	19
Peso uruguayo	469	1.199	88	1.110
Otras monedas	10.113	60.683	113	652
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	6	-	-
Peso chileno	-	6	-	-
Otras provisiones, corrientes	29	29	10.117	11.655
Peso chileno	-	-	31	29
Otras monedas	29	29	10.086	11.626

Pasivos corrientes	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Otros pasivos no financieros, corrientes	20.810	16.315	10.296	9.071
Peso argentino	232	87	8.234	6.563
Real brasileño	204	220	34	11
Peso chileno	7.111	1.568	579	178
Peso colombiano	58	294	474	798
Euro	601	546	538	173
Dólar estadounidense	12.172	12.975	385	1.063
Otras monedas	432	625	52	285
Total pasivos corrientes	705.517	754.095	46.525	42.323
Peso argentino	9.612	45.433	8.871	10.009
Real brasileño	59.442	48.731	48	662
Peso chileno	103.536	158.660	20.489	2.040
Peso colombiano	2.370	2.624	640	829
Euro	33.326	30.669	3.521	184
Dólar estadounidense	453.964	347.073	454	3.946
Otras monedas	43.267	120.905	12.502	24.653

Pasivos no corrientes	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, no corrientes	31.358	32.036	7.043	774	181.248	170.437
Peso chileno	12.286	11.544	6.683	774	180.707	170.437
Real brasileño	795	16	-	-	-	-
Euro	623	1.409	360	-	541	-
Dólar estadounidense	16.940	18.354	-	-	-	-
Otras monedas	714	713	-	-	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	28.933	58.449	1.698	-	585	-
Peso chileno	16.228	17.259	1.698	-	585	-
Dólar estadounidense	11.322	39.717	-	-	-	-
Otras monedas	1.383	1.473	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	44.155	43.301	-	-	-	-
Peso argentino	2.034	1.917	-	-	-	-
Real brasileño	38.655	37.982	-	-	-	-
Peso chileno	-	-	-	-	-	-
Peso colombiano	214	202	-	-	-	-
Euro	2.990	2.944	-	-	-	-
Dólar estadounidense	262	256	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	66.511	55.454	-	-	-	-
Peso chileno	66.511	55.454	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	170.957	189.240	8.741	774	181.833	170.437
Peso argentino	2.034	1.917	-	-	-	-
Real brasileño	39.450	37.998	-	-	-	-
Peso chileno	95.025	84.257	8.381	774	181.292	170.437
Peso colombiano	214	202	-	-	-	-
Euro	3.613	4.353	360	-	541	-
Dólar estadounidense	28.524	58.327	-	-	-	-
Otras monedas	2.097	2.186	-	-	-	-

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Total activos	913.153	808.554
Peso argentino	40.942	32.329
Real brasileño	24.923	28.597
Peso chileno	91.833	64.163
Peso colombiano	21.422	15.060
Euro	68.072	39.348
Dólar estadounidense	548.538	526.847
Otras monedas	117.423	102.210
Total pasivos	1.113.573	1.156.869
Peso argentino	20.517	57.359
Real brasileño	98.940	87.391
Peso chileno	408.723	416.168
Peso colombiano	3.224	3.655
Euro	41.361	35.206
Dólar estadounidense	482.942	409.346
Otras monedas	57.866	147.744
Posición Neta		
Peso argentino	20.425	(25.030)
Real brasileño	(74.017)	(58.794)
Peso chileno	(316.890)	(352.005)
Peso colombiano	18.198	11.405
Euro	26.711	4.142
Dólar estadounidense	65.596	117.501
Otras monedas	59.557	(45.534)

## NOTA 29 – GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCION

Ganancia (Pérdida) básica por acción	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	No auditado	
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	121.801	(380.073)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	604.437.844.972 (*)	606.407.693
Ganancia (Pérdida) básicas por acción (US\$)	0,000202	(0,62676)

  

Ganancia (Pérdida) diluida por acción	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	No auditado	
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	121.801	(380.073)
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	606.407.693.000 (**)	606.407.693
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	606.407.693.000	606.407.693
Ganancia (Pérdida) diluidas por acción (US\$)	0,000201	(0,62676)

(\*) Al 31 de marzo de 2023, el número de las acciones básicas ponderadas consideran 604.437.584.048 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023. Desde 10 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023 aumento el número de acciones en circulación por la conversión parcial del bono convertible H (Ver movimiento de acciones en Nota 24).

(\*\*) Al 31 de marzo de 2023, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 604.437.584.048 acciones desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, y 1.970.108.952 acciones en circulación desde el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, asumiendo la conversión total de los bonos convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11 (Ver movimiento de acciones en Nota 24).

## NOTA 30 – CONTINGENCIAS

## I. Juicios.

## 1) Juicios presentados por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> <u>(*)</u> <u>MUS\$</u>
LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales	United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York	Case No. 20-11254	LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales iniciaron un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo (el "Procedimiento Capítulo 11"), que otorga una suspensión automática de ejecución por, a lo menos, 180 días	El 26 de mayo de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y 28 subsidiarias (los "Deudores Iniciales") presentaron individualmente una petición voluntaria de reorganización ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Posteriormente, el 7 y 9 de julio de 2020, 9 deudores afiliados adicionales (los "Deudores Posteriores" y junto con los Deudores Iniciales, los "Deudores"), incluida TAM Linhas Aereas S.A., presentaron una petición voluntaria de reorganización ante el Tribunal conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. El 26 de noviembre de 2021, los Deudores presentaron un plan conjunto de reorganización junto con una declaración informativa. El 11 de mayo de 2022, los Deudores presentaron una versión revisada del Plan. El 18 de junio de 2022, el Tribunal de Quiebras emitió una orden confirmando el Plan de Reorganización presentado por Deudores (la "Orden de Confirmación"). El 05 de julio de 2022 la Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM acordó la implementación del Plan de reestructuración y la emisión de los instrumentos requeridos para avanzar con la salida del Procedimiento del Capítulo 11. Con fecha 3 de noviembre de 2022 LATAM Airlines Group S.A. junto con sus diversas filiales que fueron parte del Procedimiento Capítulo 11 (los "Deudores"), han emergido del mismo. La citada fecha efectiva (la "Fecha Efectiva") del plan de reorganización y financiamiento de LATAM (el "Plan de Reorganización") fue aprobada y confirmada en el procedimiento de reorganización en los Estados Unidos de América (el "Procedimiento Capítulo 11") en virtud de las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos. Con fecha 17 de noviembre de 2022, las 37 filiales de LATAM Airlines Group S.A. presentaron una solicitud para cerrar el Procedimiento Capítulo 11. Con fecha 14 de diciembre de 2022 el Tribunal de Quiebras aprobó la solicitud. A la fecha continúan los procesos de reconciliación de reclamos limitados pendientes bajo Capítulo 11.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	2° Juzgado Civil de Santiago	C-8553-2020	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero.	El 01 de junio de 2020, LATAM Airlines Group S.A., en su calidad de representante extranjero del procedimiento de reorganización bajo las reglas del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, presentó ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago la solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero como procedimiento principal, conforme a la ley 20.720. El 04 de junio de 2020 el Tribunal dictó la resolución que reconoce en Chile el procedimiento concursal de reorganización extranjera de la sociedad LATAM Airlines Group S.A. Todos los recursos deducidos contra dicha resolución han sido rechazados y se encuentra, por tanto, firme. Teniendo presente que el 3 de noviembre de 2022 se produjo la Fecha Efectiva del plan de reorganización aprobado y confirmado en el procedimiento principal, el 10 de noviembre de 2022, el representante del procedimiento extranjero presentó ante el tribunal su último reporte mensual conforme al Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Aerovías de Integración Regional S.A.	Superintendencia de Sociedades	-	Solicitud de reconocimiento de procedimiento reorganización adelantado.	de de El 4 de junio de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y las empresas que fueron admitidas a un procedimiento de reorganización del Capítulo 11 (los “Deudores”) ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (el “Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos”) solicitaron la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia de Sociedades”) el reconocimiento del procedimiento de reorganización del Capítulo 11 en Colombia sobre la base de la regulación colombiana de insolvencia transfronteriza (Título III de la Ley 1116 de 2006). El 12/06/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia el proceso de reorganización adelantado ante la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York como un proceso principal, en los términos del Título III de la Ley 1116 de 2006. El 26 de agosto de 2022, la Superintendencia de Sociedades (i) reconoció la orden dictada por la Corte de Bancarrota el 24 de junio de 2022, por medio de la cual aprobó 8 financiación de salida presentada por Latam Airlines Group S.A. y su filial Aerovías de Integración Regional S.A. y, (ii) autorizó la terminación de las garantías otorgadas en la financiación DIP y la constitución de las nuevas garantías. El 3 de noviembre de 2022, los Deudores notificaron al Tribunal de Quiebras de EE. UU., a los acreedores y a las partes interesadas la fecha de vigencia del Plan de Reorganización. El 10 de febrero de 2023 LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales solicitaron a la Superintendencia de Sociedades, la terminación del proceso del proceso en Colombia, dado que el procedimiento de reorganización del Capítulo 11 en Estados Unidos ya culminó y las empresas están fuera del mismo. A la fecha no se tiene respuesta de la Superintendencia de Sociedades, por lo cual se está a la espera de la emisión de un auto el cual puede ser por escrito o en audiencia pública. Una vez quede en firme el auto mediante el cual se termina el proceso, se suspenden todas las medidas dictadas por la Superintendencia, incluyendo, la suspensión de los procesos ejecutivos en contra de los activos de la deudora en Colombia.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	de El 26/05/20 LATAM Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 Peuco Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 08/07/20 Piquero Leasing Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 10/07/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Piquero Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022 continuando el proceso. El proceso se mantiene vigente.	-0-

## 2) Juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	-	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$8.923 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de MUS\$8.923 (8.220.000 Euros) a MUS\$2.432 (2.240.000 Euros). Este fallo fue apelado por LAN Cargo, S.A. y LATAM el 9 de junio de 2022. Todas las otras once aerolíneas también recurrieron el fallo que las afectaba. La Comisión Europea respondió a nuestro recurso el 7 de septiembre de 2022. LAN Cargo, S.A. y LATAM respondieron a los argumentos de la Comisión el 11 de noviembre de 2022. Finalmente la Comisión Europea replicó nuestra defensa en enero de 2023. El 13 de febrero de 2023 LAN Cargo, S.A. y LATAM solicitaron al Tribunal Europeo celebrar una audiencia oral para asegurar el completo entendimiento del Tribunal de algunos puntos de la discusión. El Tribunal decidirá si celebrará esta audiencia. El 17 de diciembre de 2020 la Comisión Europea había presentado una prueba de reclamación por el total del importe de la multa (MUS\$8.923 (8.220.000 Euros)) ante el Tribunal de Nueva York que se ocupa del procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group, S.A. y LAN Cargo, S.A. (Chapter 11) en mayo de 2020. El importe de esta reclamación ha sido modificado sujeto a la eventual apelación del fallo del Tribunal Europeo.	2.432

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the Ovre Romerike Distrtict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos)	-	Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercería. Dichos procesos judiciales, radicaron en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania, estando vigentes actualmente solo el proceso de Noruega y Países Bajos.	Los dos procesos aún pendientes, en Noruega y Países Bajos, se encuentran en fase de radicación de pruebas, sin actividad, en el caso de Noruega desde enero de 2014 y desde febrero de 2021, en el caso de Países Bajos, y la cuantía es indeterminada. Posible.	-0-
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	10.300

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> <u>(*)</u> <u>MUS\$</u>
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58.2014.4.03.6105	Recurso de nulidad con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de Febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831,005704 / 2006.43	Esperando manifestación de Serasa sobre la carta garantía de TAM y manifestación de la Unión desde el 21/08/2015. Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso – MUS\$3.617 – R\$18.377.795,24). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	8.135
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0 (vinculado a este proceso los Pas 19515.721154/2014-71, 19515.002963/2009-12)	Demanda ordinaria con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$ 260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$77.101 (R\$ 391.708.577,62). El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actoras que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado.	77.101
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMPS.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sortado al Primer Grupo Ordinario de CAREF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que convirtió el proceso en diligencia. A la fecha, el valor fue reducido porque algunas compensaciones fueron aprobadas por la Receita Federal do Brasil, extinguiendo el crédito. Debemos esperar a que se complete la diligencia debida.	34.286

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUSS
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Circuit Court of the Eleventh Judicial Circuit in and for Miami-Dade County, Florida  Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá - Colombia	2013-20319 CA 01	El 30 de julio de 2012 Aerovías de Integración Regional, Aires S.A. (LATAM Airlines Colombia) inició un proceso legal en Colombia contra de Regional One INC y Volvo Aero Services LLC, con el fin de que se declare que estas compañías son responsables civilmente por los perjuicios morales y materiales causados a LATAM AIRLINES COLOMBIA, derivados del incumplimiento de obligaciones contractuales del avión HK-4107. El 20 de junio de 2013 LATAM AIRLINES COLOMBIA fue notificada de la demanda radicada en los Estados Unidos de Norteamérica por Regional One INC y Dash 224 LLC por daños y perjuicios ocasionados por el avión HK-4107 argumentando incumplimiento por parte de LATAM AIRLINES GROUP S.A. de la obligación aduanera de obtener declaración de importación cuando el avión en abril de 2010 ingresó a Colombia para un mantenimiento solicitado por Regional One	Proceso en Colombia. Se encuentra a cargo del Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá – Colombia. El 31/10/18 el Juez corrió traslado a las partes de la objeción por error grave planteada por VAS contra la traducción presentada por el perito. El proceso entró a despacho desde el 11/03/2019 para cambiar perito de liquidación de perjuicios solicitado por LATAM AIRLINES COLOMBIA debido a que el designado anteriormente no se posesionó y para pronunciarse frente a la objeción por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés, objeción presentada por VAS y de la que había corrido traslado a las partes en octubre de 2018. Mediante Auto de fecha 13/08/2019 el Juzgado 45 Civil del Circuito, no decidió sobre los asuntos pendientes sino que decretó la nulidad de lo actuado desde el 14/09/ 2018, y ordenó remitir el proceso al Juzgado 46 Civil del Circuito aplicando el artículo 121 del C.G. del Proceso que indica que no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda y si se vence este plazo sin haberse dictado la sentencia el Juez perderá automáticamente competencia para conocer del proceso, por lo cual, al día siguiente, deberá informarlo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y remitir el expediente al juez que le sigue en turno quien asumirá competencia y proferirá la providencia dentro del término máximo de 6 meses. El proceso se remitió el 4/09/2019 al Juzgado 46 Civil del Circuito, despacho que promovió conflicto negativo de competencia y lo remitió al Tribunal Superior de Bogotá para que decidiera cuál despacho, 45 ó 46 debe continuar con el manejo del proceso. El Tribunal decidió que debe continuar el Juzgado 45 con el manejo del proceso, por lo que este despacho en 15/01/2020 ha reactivado el trámite procesal ordenando el traslado a las partes de la objeción presentada por VAS por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés. El 24/02/2020 declara que las partes no se pronunciaron sobre la objeción presentada por VAS y requiere a la parte actora para que por su conducto remita dictamen pericial de perjuicios correspondiente a las pretensiones de la demanda. Desde 16/03/20 se presenta suspensión de términos en Juzgados por la pandemia. El 01/07/20 se reactivan términos judiciales. El 18/09/20 se radica dictamen pericial de perjuicios solicitado por el Juzgado. El 14/12/20 el Juzgado ordena correr traslado del dictamen a las partes. Las sociedades demandadas REGIONAL ONE y VAS interponen recurso de reposición contra este auto, pretendiendo que se declare desistida la prueba del dictamen pericial por extemporaneidad en su presentación, lo cual es rechazado por el Juzgado. El 30/04/21 las demandadas REGIONAL ONE y VAS solicitan aclaración y complementación del dictamen, lo cual es decretado por el Juzgado mediante Auto de 19/05/21 dando al perito un plazo de 10 días hábiles. El escrito aclaratorio es radicado el 02/06/2021 y el 03/06/2021 el expediente entra al despacho del Juez. El 21/07/21 se traslada a las partes objeción por error grave del dictamen presentado por Regional One. El 05/08/21 entra al Despacho para resolver. El 07/10/21 el Despacho fijó fecha para audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el 03/02/22. El 13/10/21 la demandada REGIONAL ONE presenta reposición la cual está pendiente de decisión a la fecha de presentar este informe. El 11 de enero de 2022 se radicó el desistimiento de la demanda debido a que el asunto ha sido transado ante el Juzgado de Quiebra en el que se tramita el proceso de Capítulo 11. Mediante Auto de 19/01/22, el Juzgado decretó la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones. El 21/01/22 VAS presenta reposición y en subsidio apelación contra el auto por no condenar en costas a favor de esa empresa, el cual es trasladado a las partes entre el 2 a 4 de febrero de 2022. A la fecha actual el proceso continúa en el despacho pendiente de decisión del juez sobre las costas. De acuerdo con la transacción celebrada en USA entre VAS y LATAM Airlines Colombia, no se harán efectivas estas costas.	0

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	Circuit Court of the Eleventh Judicial Circuit in and for Miami-Dade County, Florida  Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá - Colombia	2013-20319 CA 01		(continuación) Proceso en Florida. El 18/10/21 Regional One, Dash y LATAM AIRLINES COLOMBIA participaron en una tercera mediación donde acordaron los términos de un acuerdo y finiquito global. El 16/12/21 el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York aprobó el acuerdo y finiquito global. Como consecuencia de lo anterior, el 21/12/21, Dash y Regional retiraron su demanda contra Aires en la Florida. VAS y Regional One informaron al Tribunal respecto a un acuerdo de avenimiento entre ellos. VAS presentó informalmente a LATAM AIRLINES COLOMBIA un reclamo relacionado dentro del Chapter 11 con la intención de reclamar contra LATAM AIRLINES COLOMBIA indemnización por el monto de pago a REGIONAL ONE de USD\$1,197,539. LATAM AIRLINES COLOMBIA y VAS acordaron los términos de un acuerdo y finiquito global el día 09/11/22 VAS retiró su demanda por indemnización de perjuicios en contra de LATAM Airlines Colombia en la Florida. El Tribunal de la Florida descartó todos los reclamos contra LATAM AIRLINES COLOMBIA con perjuicio en un fallo fechado 19/02/23, cerrando por completo el proceso en la Florida.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.722.355/2014-52	El 19 de agosto 2014 el Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo.	Fue presentada una impugnación en el ámbito administrativo el 17/09/2014. El 01/06/2016 fueron juzgados los autos en Primera Instancia, de manera parcialmente favorable, retirando la multa aislada anteriormente aplicada. Se presentó un recurso voluntario el 30/06/2016, el cual espera juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais. Con fecha 09/09/2016, el proceso fue enviado a la Segunda Turma, Cuarta Cámara de la Tercera Sección de Juzgamiento del Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF). En septiembre de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Hacienda Nacional. Hacienda Nacional presentó una queja que fue negada por el tribunal. Proceso aguarda cálculos finales de la Receita Federal.	10.538
LATAM Airlines Group S.A.	22° Juzgado Civil de Santiago	C-29.945-2016	Con fecha 18 de enero de 2017, la Sociedad fue notificada de una demanda de responsabilidad civil por la sociedad Inversiones Ranco Tres S.A., representada por el señor Jorge Enrique Said Yarur, la cual fue interpuesta en contra de LATAM Airlines Group S.A., por supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales derivadas del contrato de la sociedad, así como también en contra de los directores y ejecutivos Ramón Eblen Kadiz, Jorge Awad Mehech, Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por el supuesto incumplimiento de sus funciones como directores y ejecutivos principales de la Compañía y, adicionalmente, en el caso de Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por supuesto incumplimiento en cuanto controladores de obligaciones derivadas del contrato de la sociedad. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 22/03/2017 se procedió a contestar la demanda, presentando la contraria su réplica el 04/04/2017 y LATAM su dúplica el 13/04/2017, concluyendo con este trámite la fase de discusión del juicio. Con fecha 02/05/2017 se realizó audiencia de conciliación, donde las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 12/05/2017 el Tribunal dictó el Auto de Prueba, resolución respecto de la cual interpusimos Recurso de Reposición por estar en desacuerdo con ciertos puntos de prueba, el cual fue parcialmente acogido por el Tribunal con fecha 27/06/2017, recibiendo la causa a prueba y concluyendo el término probatorio con fecha 20/07/2017. Con fecha 01 de agosto de 2017 se presentaron nuestras observaciones a la prueba. Con fecha 13 de diciembre de 2017 fuimos notificados de la sentencia que rechazó completamente la demanda al no existir hechos imputables a LATAM. El 26 de diciembre de 2017 el demandante presentó recurso de apelación. Con fecha 23 de abril de 2019, la causa fue alegada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 30 de abril de 2019 confirmó el fallo absolutorio del Tribunal de primera instancia, siendo condenada la contraparte en costas en ambas instancias. El día 18 de mayo de 2019, Inversiones Ranco Tres S.A. interpuso Recurso de casación en la forma y en el fondo respecto al fallo de la Corte de Apelaciones. Con fecha 29 de mayo de 2019, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuestos ambos recursos, y actualmente se espera que estos sean vistos por la Corte Suprema. Con fecha 11/08/21 Inversiones Ranco Tres S.A. solicitó la suspensión de vista del Recurso, atendido el reconocimiento por parte del 2° Juzgado Civil de Santiago del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por la Corte Suprema. En diciembre de 2022 LATAM solicitó el alzamiento de la suspensión, lo cual fue concedido el 17/02/2023.	16.771

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. Actualmente se espera la manifestación de la contraparte sobre nuestra petición. Efectuada la sustitución de la garantía. El proceso ha iniciado la etapa de prueba.	32.162
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.6100	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. Actualmente, debemos esperar la decisión final. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una decisión favorable (sentencia). El Tesoro Nacional puede apelar. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	9.444
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	Actualmente esperamos decisión. No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa.	13.674
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa. Proceso convertido en diligencia.	27.829

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
SNEA (Sindicato Nacional das empresas aeroviárias)	União Federal	0012177-54.2016.4.01.3400	Juicio para discutir sobre el aumento del 72% de los valores de TAT-ADR (Tarifa de Control de Aeródromo) y TAT-APP (Tarifa de Control de Aproximación) impuesto por el Departamento de Control de Espacio Aéreo ("DECEA").	El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión del Recurso de Apelación presentado por SNEA.	90.965
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.020420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	El caso se encuentra pendiente esperando la decisión en las instancias superiores de los tribunales de justicia. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.823/2018-11	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	111.638
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938832/013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	20.488
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938834/013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	15.215
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938837/013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	19.817

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938838/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.708
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora. La actora solicitó en diversas ocasiones desde esa fecha la apertura a prueba, lo cual fue rechazado por el Juzgado atento la falta de notificación de resoluciones previas. El caso aún no se encuentra abierto a prueba.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938842/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	14.659
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938844/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	13.404

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938841 /2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.239
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.727719 /2019-71	Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014.	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	38.878
Latam-Airlines Ecuador S.A.	Tribunal Distrital de lo Fiscal	17509-2014-0088	Fiscalización del Impuesto a la Renta 2006, en donde nos desconocieron gastos por combustible, tasas, entre otros, por no contar con los sustentos necesarios según lo indicado por la Administración.	Con fecha 06/08/2018 el Tribunal Distrital de lo contencioso tributario emitió la sentencia negando la solicitud de devolución por pago indebido. El 5 de septiembre se procedió a presentar el recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por parte del Tribunal, estamos a la espera de la resolución por parte de los jueces de Casación. Al 31/12/18, los abogados han considerado que las probabilidades de recuperar este importe se han reducido al 30-40% debido a la presión de la del Ejecutivo sobre la Corte Nacional de Justicia y en general sobre la judicatura, para que los fallos no afecten a la caja fiscal; así como, al tratarse de diferencias que se basan por insuficiencia en la documentación soporte del gasto. Considerando el porcentaje de pérdida (mayor al 50%) se ha procedido al castigo contable de este recuperador.	12.505
Latam Airlines Group S.A.	Southern District of Florida. United States District Court	19cv23965	Acción civil presentada por José Ramón López Regueiro en contra de American Airlines Inc y Latam Airlines Group S.A., solicitando indemnización por daños y perjuicios por el uso comercial del Aeropuerto Internacional José Martí de Cuba que indica fue reparado y acondicionado por su familia, previo al cambio de gobierno del año 1959.	Con fecha 27/09/2019 LATAM Airlines Group S.A. fue emplazada de esta demanda. El 26 de noviembre de 2019 LATAM Airlines Group presentó una moción para desestimar el caso. Seguidamente, y como consecuencia de dicha moción, se presentó el 23 de diciembre de 2019 una moción para suspender la etapa de descubrimiento mientras la Corte toma una posición en la moción de desestimación. Desde el 06/04/20 y hasta septiembre 2021, el proceso estuvo bajo una Orden de Suspensión temporal dada la incapacidad de proceder con el caso de manera regular como resultado de la duración indefinida y restricciones de la pandemia mundial. El 27 de septiembre del 2021, José Ramón López Regueiro presentó una Segunda Modificación a la Demanda. Ésta fue desestimada el 30 de junio del 2022 por la Corte dado que la propiedad no estaba confiscada por un nacional de los EE.UU., y que el demandante no era un ciudadano de los EE.UU. cuando adquirió su supuesto reclamo de la propiedad, o por lo menos antes de la promulgación del Helms-Burton Act (Marzo 12, 1996). La suspensión con respecto a las reclamaciones contra LATAM se mantuvo hasta la conclusión de los procedimientos del Capítulo 11. El hecho de que el demandante no presentara una prueba de reclamo contra LATAM en virtud de los procedimientos del Capítulo 11, impidió al demandante presentar cualquier reclamo contra LATAM. En consecuencia, el demandante accedió a desestimar su demanda sin posibilidad de volver a presentarla, encontrándose pendiente su presentación y resolución del tribunal. Cuantía indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910559/2 017-91	Trata de la compensación no homologada de Cofins.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.471
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910547/2 017-67	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.271
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910553/2 017-14	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.772
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910555/2 017-11	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.469
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910560/2 017-16	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.740
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910550/2 017-81	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.635
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910549/2 017-56	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.414
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910557/2 017-01	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.808
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.722712/2 020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	Defensa administrativa presentada el 28.05.2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	30.951
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978948/2 019-86	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 4º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defesa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	17.328

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978946/2019-97	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 3º Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.491
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978944/2019-06	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 2º Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.123
Latam Airlines Group S.A	23º Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2º Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El 1º de marzo de 2023, la Corte de Apelaciones resolvió omitir la vista de la causa y pronunciamiento respecto a la apelación, en atención a que fue acogida en enero de 2023 la solicitud de LATAM de alzar la suspensión del proceso que fue decretada por resolución de 17 de julio de 2020 en autos rol C-8498-2020 del 23º Juzgado Civil de Santiago, por lo que el expediente fue remitido a primera instancia para continuar la tramitación. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
Latam Airlines Group S.A.	25º Juzgado Civil de Santiago	C-8903-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Asociación de Consumidores y Usuarios (AGRECU) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 07 de julio de 2020 fuimos notificados de la demanda. El 21/08/2020 presentamos nuestra Contestación. Con fecha 01/10/2020 se realizó la audiencia de conciliación donde arribamos a una Conciliación con AGRECU, la que fue aprobada por el Tribunal con fecha 05/10/2020. Con fecha 07/10/2020, el 25º Juzgado Civil certificó que la resolución que aprobó la conciliación se encontraba firme y ejecutoriada. El 04/10/2020 CONADECUS presentó un escrito haciéndose parte y oponiéndose al acuerdo, lo cual fue rechazado con fecha 05/10/2020. CONADECUS solicitó la corrección de oficio el 08/10/2020 y la nulidad de todo lo obrado el 22/10/2020, las cuales fueron rechazadas con costas los días 16/11/2020 y 20/11/2020 respectivamente. LATAM presentó informes dando cuenta de la implementación del acuerdo el 19/05/2021, el 19/11/2021 y el 19/05/2022, concluyendo así la obligación de informar la implementación del acuerdo. El 28/12/22 el Juzgado Civil ordenó el archivo del expediente. Actualmente CONADECUS mantiene recursos de apelación en contra de estas resoluciones ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago bajo el número de ingreso 14.213-2020. La cuantía por el momento es indeterminada.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.726429/2021-41	Trata de la compensación no homologada de Cofins Complementaria referente el período de julio de 2016 a junio de 2017.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). En espera de la resolución.	17.613
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34.00.009919-3(0009850-	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	Aguarda decisión judicial.	67.726
Tam Linhas Aéreas S/A.	Justicia Cível do Rio de Janeiro/RJ	54.2007.4.01.3400)0117185-03.2013.8.19.0001	MAIS Linhas Aéreas interpuso una demanda solicitando indemnización por supuestas ganancias que no habría obtenido durante el período en que una de sus aeronaves permaneció en reparación en el Centro Tecnológico LATAM en São Carlos / SP.	A TAM se le ordenó pagar una indemnización a Mais Linhas por lucro cesante y daño moral, estimado en R\$48MM. Ambas partes apelaron la decisión, sin embargo, las apelaciones aún no han sido juzgadas por la Corte de Río de Janeiro. Previo a la resolución de los recursos MAIS presentó una solicitud de ejecución provisional por el monto de 48MM. El 21/09/21 TAM recurrió de la solicitud y presentó un seguro de garantía en los registros para evitar el bloqueo de las cuentas de la empresa.	9.150
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal del Trabajo de Brasília/DF	0000038-25.2021.5.10.0017	Acción civil pública interpuesta por el Sindicato Nacional de Aeronautas en la que se pretende condenar a la empresa por el concepto de pago de alimentos diarios en alerta.	Audiencia programada para el 11/09/2023.	12.235
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	0052711-85.1998.4.01.0000	Acción indemnizatoria tendiente a cobrar a la Unión Federal una tarifa diferenciada por el quiebre del equilibrio económico en los contratos de concesión entre 1988 y 1992. No se puede estimar anticipadamente el monto de la indemnización si la acción es favorable. (Congelamento Tarifário).	En 1993 comenzó la demanda. En 1998 TAM obtuvo sentencia favorable. El proceso llegó a la Corte y en 2019 hubo una decisión desfavorable para la compañía. La empresa ha apelado y está a la espera de una decisión	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	UNIÃO FEDERAL	1012674-80.2018.4.01.3400	Acciones legales para que los asociados tengan derecho a cobrar aportes en la nómina a cobrar en base a las ventas brutas.	Acción interpuesta en 2018. Con fecha 01/2020, resolución favorable a la Sociedad para que el cobro de aportes se realice con base en los ingresos brutos. Recientemente la empresa tomó conocimiento que los Tribunales Superiores están dictando decisiones desfavorables para los contribuyentes. Así como los tribunales superiores han fallado de forma desfavorable al contribuyente con una decisión reciente.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	Tribunal do Trabalho de São Paulo	1000115-90.2022.5.02.0312	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviaros solicita pago por trabajo adicional peligroso e insalubre retroactivo y futuro para empleados de mantenimiento/CML	El proceso se encuentra en etapa de conocimiento a la espera de audiencia de instrucción para el 24/03/2023.	13.883

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A	Fazenda do Estado de Sao Paulo	4.037.054-9	El Departamento de Finanzas del Estado de São Paulo interpuso un juicio de infracción por la ausencia de pago del impuesto que grava la circulación de mercancías y servicios ICMS referente a los servicios de telecomunicaciones. Seguido ante la Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo. El 20 de septiembre de 2014 fuimos notificados.	Presentada la defensa. Dictada sentencia de primera instancia que mantuvo la Notificación de Infracción en su totalidad. Presentamos un Recurso Ordinario, que aguarda sentencia del TIT / SP. En noviembre de 2021 tuvimos un juicio que anuló la decisión anterior y determinó un nuevo juicio. En noviembre de 2022 tuvimos una decisión sobre la cancelación de una parte de la deuda y en relación con la otra parte que se mantenía, se procederá a litigio judicial.	10.445
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal	15746.728063/2022-00	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 2018.	Presentaremos la defensa.	16.498
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	1003320-78.2023.4.06.3800	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 10611.720630/2017-16 (multa por infracción en registro incorrecto en DI-declaración de importación)	Distribuido el 19/01/2023. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro sin necesidad de garantía. Proceso en espera de respuesta del Tesoro Nacional	19.249

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 31 de marzo de 2023, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 20.
  - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
- (\*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

## II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N°2530-19, sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass. La última actividad en esta investigación corresponde a una solicitud de información recibida en mayo de 2019.
- 2) El 26/07/2019 el SERNAC emitió el Ord. N°12.711 mediante el cual se propuso el inicio de un procedimiento voluntario colectivo respecto de informar eficazmente a los pasajeros sobre los derechos que les asisten en los casos de cancelación de vuelos o no presentación a embarque, como asimismo el deber de restituir las respectivas tasas de embarque conforme lo dispone el art. 133 C del Código Aeronáutico. La Compañía voluntariamente ha decidido participar de este procedimiento, en el cual se ha llegado a acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, lo que implica la devolución de tasas de embarque a partir del 1 de septiembre de 2021, con una cuantía inicial de MUS\$5.165, más MUS\$565, como asimismo la información a cada pasajero que desde el 18 de marzo de 2020 no haya volado, que las tasas de embarque se encuentran a su disposición. El 18/01/2021 el 14° Juzgado Civil de Santiago aprobó el citado acuerdo, publicando LATAM el 10/02/2021 un extracto de la resolución en diarios de circulación nacional, en cumplimiento de la normativa. El 03/09/2021 LATAM inició la ejecución del cumplimiento del acuerdo. En abril y octubre de 2022, y en abril de 2023 los auditores externos presentaron informes preliminares acordados a SERNAC.
- 3) Con fecha 15/10/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2585-19, sobre el Acuerdo entre LATAM Airlines Group S.A. y Delta Airlines Inc. Con fecha 13/08/2021, la FNE, Delta y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial que puso término a esta investigación. El 28/10/21 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y Delta Air Lines con la Fiscalía Nacional Económica de Chile.

- 4) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. La última actividad en esta investigación corresponde a una solicitud de información enviada el 08/08/22, que fue respondida por LATAM el 25/08/22, acompañando antecedentes relacionados a la página web de LATAM Cargo, dando cumplimiento a lo solicitado por la Fiscalía Nacional Económica.
- 5) Con fecha 12/08/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2669-21, sobre cumplimiento condición VII Res. N° 37/2011 H. TDLC relacionado con restricciones en ciertos acuerdos de código compartido. La última actividad de esta investigación corresponde a un oficio recibido en marzo 2023, que fue respondido con fecha 29 de marzo de 2023.
- 6) Con fecha 21/05/2022, Agunsa presentó una solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos respecto de Aerosan, Depocargo, Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y Fast Air, en la cual Agunsa alega haberse visto afectada por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de almacenaje de carga de importación en el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez. Fast Air fue notificado el 09/06/2022 y con fecha 13 de junio 2022 presentó una oposición a esta solicitud, la que fue acogida parcialmente por el TDLC el 19 de julio de 2022, fijando como nueva fecha de la exhibición el 22 de agosto (la fecha originalmente fijada por el tribunal era el 1° de julio de 2022). El 25 de julio de 2022 Fast Air repuso contra esta última resolución del tribunal, solicitando que se redujera el ámbito temporal de la exhibición. El 8 de agosto de 2022 se acogió la reposición de Fast Air, acotando aún más el ámbito de documentos a exhibir. El 12 de agosto Fast Air solicitó que se fije una nueva fecha y hora para la audiencia de exhibición. El 17 de agosto el tribunal accedió a la solicitud fijando como fecha para la exhibición el 31 de agosto. Fast Air compareció acompañando 368 archivos y solicitando la confidencialidad y/o reserva de la totalidad de la información exhibida. Con fecha 20/04/23, el TDLC dio inicio al procedimiento no contencioso de consulta iniciada por AEROSAN.
- 7) Con fecha 27/10/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió un oficio de la Oficina de Protección a Consumidores del Departamento de Transporte de los EE.UU. (DOT) consultando sobre la potencial demora en la entrega y/o negación de reembolsos a pasajeros posiblemente afectados por las cancelaciones de vuelos durante la pandemia (20 de marzo de 2020 al 31 de Julio de 2021) en potencial incumplimiento de los requerimientos bajo 14 CFR Parte 259 y 49 U.S.C. § 41712. Desde el inicio de la investigación, LATAM Airlines Group ha tenido varios intercambios con la autoridad, entregando respuestas y aclaraciones a la data proporcionada. Actualmente se encuentra negociando con el DOT una orden de consentimiento. A la fecha más de 6 operadores domésticos (EE.UU.) y extranjeros han sido multados por el mismo motivo, con operadores adicionales aún con investigaciones abiertas de acuerdo a publicaciones en los medios.

## NOTA 31 - COMPROMISOS

## (a) Compromisos por préstamos obtenidos

En relación con ciertos contratos comprometidos por la Compañía para el financiamiento de los aviones Boeing 777 garantizados por el Export - Import Bank de los Estados Unidos de América, a partir del 1 de enero de 2023, se han establecido límites para algunos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. en base consolidada. Bajo cualquier circunstancia, el incumplimiento de estos límites, no genera la aceleración del préstamo.

La Compañía y sus filiales no tienen contratos de crédito que indiquen límites a algunos indicadores financieros de la Compañía o de las filiales, con excepción de los que se detallan a continuación:

Con fecha 12 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su subsidiaria Professional Airline Services Inc., cerró una nueva línea de crédito rotativa a cuatro años ("Exit RCF") por MMUS\$ 500 con un consorcio de cinco bancos liderado por JP Morgan. Al 31 de marzo de 2023, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible. Además, el 18 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., junto con Professional Airline Services Inc., una sociedad de Florida y una filial de propiedad absoluta de LATAM Airlines Group S.A., emitió (i) un préstamo a cinco años ("Term Loan B") por MMUS\$ 1.100 (MMUS\$ 1.097 vigentes al 31 de marzo de 2023), (ii) bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2027 ("Bonos 2027") por un principal total de MMUS\$ 450 y (iii) bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2029 ("Bonos 2029", junto con los Bonos 2027, los "Bonos") por un principal total de MMUS\$ 700. El Exit RCF, el Term Loan B y los Bonos (en conjunto, el "Financiamiento de Salida") comparten la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), el negocio de carga, ciertos slots, gates y rutas y la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. El Financiamiento de Salida contiene ciertas cláusulas que limitan nuestra capacidad y la de nuestras filiales para, entre otras cosas, realizar ciertos tipos de pagos restringidos, incurrir en deudas o gravámenes, fusionarse o consolidarse con otros, enajenar activos, realizar determinadas operaciones con filiales, realizar ciertas actividades empresariales o efectuar ciertas inversiones. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$ 750.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, modificó y extendió la línea de crédito rotativa ("RCF") de 2016 con un consorcio de trece instituciones financieras liderado por Citibank, N.A., garantizado por aeronaves, motores y repuestos por un monto total comprometido de MMUS\$ 600. El RCF incluye restricciones de liquidez mínima medidas a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$ 750) y medidas individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$ 400). El cumplimiento de estas restricciones es un prerequisite para utilizar la línea; en caso de estar utilizada la línea, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 31 de marzo de 2023, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, suscribió un préstamo a cinco años ("Spare Engine Facility") con, entre otras instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, actuando a través de su sucursal de Nueva York,

como agente del préstamo, garantizado por motores de repuesto por un importe principal de MMUS\$ 275. Al 31 de marzo de 2023 el saldo pendiente total del Spare Engine Facility es de MMUS\$ 275. El préstamo incluye restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$ 750) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$ 400).

Al 31 de marzo de 2023, la Compañía cumple con las restricciones mencionadas de liquidez mínima.

b) Otros compromisos

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	LATAM Airlines Perú S.A.	Cuarenta y cuatro cartas de crédito	179.446	16-jun-23
Lima Airport Partners S.R.L.	LATAM Airlines Perú S.A.	Cuatro cartas de crédito	1.620	30-nov-23
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	LATAM Airlines Ecuador S.A.	Cuatro cartas de crédito	2.130	05-ago-23
Aena Aeropuertos S.A.	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.188	15-nov-23
American Alternative Insurance Corporation	LATAM Airlines Group S.A.	Dieciocho cartas de crédito	6.460	05-abr-23
Comisión Europea	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.597	29-mar-24
Metropolitan Dade County	LATAM Airlines Group S.A.	Cinco cartas de crédito	2.281	09-abr-23
JFK International Air Terminal LLC.	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.300	27-ene-24
Servicio Nacional de Aduanas	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.287	28-jul-23
Isocoles	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	41.000	06-jul-23
BBVA	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	4.144	24-ene-24
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel	LATAM Airlines Group S.A.	Dieciocho cartas de crédito	1.948	13-dic-23
Unidad Administrativa Bogotá	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	1.432	17-abr-23
Procon	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	2.421	17-nov-25
União Federal	TAM Linhas Aéreas S.A.	Cinco póliza de seguro de garantía	10.064	04-feb-25
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.536	24-abr-25
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.739	05-jul-23
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.165	31-dic-23
Procon	TAM Linhas Aéreas S.A.	Seis póliza de seguro de garantía	8.677	01-abr-23
17a Vara Cível da Comarca da Capital de João Pessoa/PB.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.436	25-jun-23
14ª Vara Federal da Seção Judiciária de Distrito Federal	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.455	29-may-25
Vara Cível Campinas SP.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.710	14-jun-24
União Federal	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.440	16-nov-25
JFK International Air Terminal LLC.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.300	25-ene-24
		Subtotal	282.776	

<u>Acreedor Garantía</u>	<u>Nombre deudor</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor MUSS</u>	<u>Fecha de liberación</u>
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	44.477	20-abr-23
Bond Safeguard Insurance Company. Fundacao de Protecao e Defesa do Consumidor Procon.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.700	20-jul-23
Uniao Federal Fazenda Nacional.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	4.422	20-sept-23
Uniao Federal PGFN.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	30.512	30-jul-24
1º Vara de Execuções Fiscais e de Crimes contra a Ordem Trib da Com de Fortaleza.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Tres póliza de seguro de garantía	19.102	04-ene-24
Fundacao de Protecao e Defesa do Consumidor Procon.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.415	31-dic-23
Fiança TAM Linhas Aéreas x Juiz Federal de uma das varas da Seção Judiciária de Brasília.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.093	10-feb-26
Juizo de Direito da Vara da Fazenda Publica Estadual da Comarca Da Capital do Estado do Rio de Janeiro.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.745	31-dic-23
Município Do Rio De Janeiro.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.383	31-dic-23
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.194	31-dic-23
Fundacao de Protecao e Defesa do Consumidor Do Estado De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	9.388	15-abr-25
Tribunal de Justiça de São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.110	31-dic-23
Uniao Federal Fazenda Nacional	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	1.550	31-dic-23
Uniao Federal PGFN	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	15.801	04-feb-25
Tribunal de Justiça de São Paulo.	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	21.390	22-feb-25
3ª Vara Federal da Subseção Judiciária de Campinas SP	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	6.036	31-dic-23
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.793	30-nov-25
		Una póliza de seguro de garantía	1.735	07-may-23
		Subtotal	168.846	
		Total	451.622	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 16 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

## NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las Transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
						2023	2022
						MUS\$	MUS\$
						No auditado	
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	13	9
81.062.300-4	Costa Verde Aeronáutica S.A.	Accionista	Chile	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(5.931)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(11.428)
87.752.000-5	Granja Marina Tornagaleones S.A.	Accionista común	Chile	Ingresos por servicios prestados	CLP	-	4
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	Ingresos por servicios prestados venta pasajes	CLP	-	1
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	Arriendos de inmuebles recibidos	ARS	(25)	(19)
				Recuperacion de Gastos	ARS	3	-
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	Servicios prestados transporte pasajeros	BRL	-	2
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios recibidos interlineal	US\$	(8.038)	(5.049)
				Servicios prestados interlineal	US\$	13.719	5.263
				Servicios prestados Handling	US\$	-	240
				Servicios recibidos Millas	US\$	(231)	-
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	520	(222)
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(45.472)	(16.867)
				Servicios prestados interlineal	US\$	47.908	15.774
				Servicios prestados Handling	US\$	(188)	-
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	319	700
Extranjera	QA Invements Ltd	Accionista común	Reino Unido	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(7.414)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(14.285)
Extranjera	QA Invements 2 Ltd	Accionista común	Reino Unido	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(7.414)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(14.285)
Extranjera	Lozuy S.A.	Accionista común	Uruguay	Préstamos recibidos (*)	US\$	-	(1.483)
				Intereses recibidos (*)	US\$	-	(2.857)

(\*) Operaciones correspondientes a los préstamos DIP tramo C.

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

## (b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

La Sociedad ha definido para estos efectos considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro para la Sociedad y que afectan directamente los resultados del negocio, considerando los niveles de Vicepresidentes, Gerentes Generales y Directores.

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Remuneraciones	3.911	3.083
Dieta de directores	152	366
Beneficios no monetarios	163	106
Beneficios a corto plazo	3.402	2.811
Beneficios por terminación	13	1.142
Total	<u>7.641</u>	<u>7.508</u>

## NOTA 33 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

## Plan de compensaciones LP3 (2020- 2023)

La Sociedad implementó un programa para un grupo de ejecutivos, que duró hasta marzo de 2023, con un periodo de exigibilidad entre octubre de 2020 y marzo de 2023, en donde el porcentaje de cobro, es anual y acumulativo. La metodología es una asignación, de cantidad de unidades, en donde se pone una meta del valor de la acción.

El bono se activa, si se cumple el objetivo del precio de la acción definido en cada año. En caso el bono se acumule, hasta el último año, el bono total se duplica (en caso del precio de la acción se active).

Este Plan de compensaciones finalmente no se ejecutó debido a que el precio de la acción exigible para su cobro está bajo el objetivo inicial.

## NOTA 34 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros y colocación de Bonos Convertibles G, los cuales se encuentran descritos en la Nota 18 Otros pasivos financieros y Nota 24 Patrimonio, respectivamente.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los períodos terminados al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Derivados de combustible	5.463	5.869
Garantías márgenes de derivados	(17.322)	(1.690)
Impuestos sobre transacciones financieras	(1.078)	(4.893)
Primas derivados de combustible	(13.798)	-
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(382)	(4.207)
Garantías	(5.248)	(16.458)
Depósitos judiciales	(5.951)	(2.437)
Fondos de anticipos restringidos	7.582	-
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	<u>(30.734)</u>	<u>(23.816)</u>
Recuperos de créditos recibidos	20.111	-
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	<u>20.111</u>	<u>-</u>
Impuestos sobre transacciones financieras	(2.946)	-
Otros	-	(433)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	<u>(2.946)</u>	<u>(433)</u>

(c) Dividendos:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, no hubo desembolsos asociados a este concepto.

## (d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	Saldo al 31 de diciembre de	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 31 de marzo de
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	Reclasificaciones	
			Capital (*)	Capital			
Obligaciones con instituciones financieras	2022	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	2023
		No auditado					
Préstamos bancarios	1.385.995	-	(2.750)	(29.925)	55.672	-	1.408.992
Obligaciones garantizadas	325.061	-	(4.533)	(4.771)	4.824	(1.790)	318.791
Otras obligaciones garantizadas	474.304	-	(11.346)	(10.230)	9.813	11.811	474.352
Obligaciones con el público	1.289.799	-	-	-	56.529	-	1.346.328
Arrendamientos financieros	1.088.239	-	(63.734)	(11.685)	15.150	(13.123)	1.014.847
Otros préstamos	2.028	-	-	-	(56)	-	1.972
Pasivos por arrendamientos	2.216.454	-	(56.687)	(27.687)	40.649	-	2.172.729
<b>Total Obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>6.781.880</b>	<b>-</b>	<b>(139.050)</b>	<b>(84.298)</b>	<b>182.581</b>	<b>(3.102)</b>	<b>6.738.011</b>

  

	Saldo al 31 de diciembre de	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 31 de marzo de
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	Reclasificaciones	
			Capital (*)	Capital			
Obligaciones con instituciones financieras	2021	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	2022
		No auditado					
Préstamos a exportadores	159.161	-	-	-	1.796	-	160.957
Préstamos bancarios	521.838	-	-	(716)	88.751	-	609.873
Obligaciones garantizadas	510.535	-	(4.131)	(3.092)	4.727	-	508.039
Otras obligaciones garantizadas	2.725.422	277.758	(6.049)	(6.441)	83.057	-	3.073.747
Obligaciones con el público	2.253.198	-	-	-	87.816	-	2.341.014
Arrendamientos financieros	1.189.182	-	(50.518)	(6.089)	9.352	59.893	1.201.820
Otros préstamos	76.508	-	-	-	4.779	-	81.287
Pasivos por arrendamientos	2.960.638	-	(6.002)	(1.740)	118.378	(59.893)	3.011.381
<b>Total Obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>10.396.482</b>	<b>277.758</b>	<b>(66.700)</b>	<b>(18.078)</b>	<b>398.656</b>	<b>-</b>	<b>10.988.118</b>

(\*) Durante el período 2023, la Compañía no obtuvo financiamiento (MUS\$ 277.758 en 2022).

A continuación, se detallan obtenciones (pagos) de flujos relacionados al financiamiento:

Flujo de	Por los períodos terminados al 31 de marzo de					
	2023			2022		
	Obtención Capital	Pagos		Obtención Capital	Pagos	
		Capital	Interés		Capital	Interés
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
	No auditado					
Financiamiento de aeronaves	-	(79.613)	(18.321)	-	(60.698)	(10.106)
Pasivos por arrendamientos	-	(56.687)	(27.687)	-	(6.002)	(1.740)
Financiamiento no relacionado a aeronaves	-	(2.750)	(38.290)	277.758	-	(6.232)
Total Obligaciones con instituciones financieras	-	(139.050)	(84.298)	277.758	(66.700)	(18.078)

(e) Anticipos de aeronaves

Corresponde a flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos, por MUS\$ 4.434 al 31 de marzo de 2023 (MUS\$ 150 en 2022).

(f) Adiciones de activo fijo e intangibles

	Por los períodos terminados	
	al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo procedentes de		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:		
Adiciones asociados a mantenimiento	97.886	88.890
Otras adiciones	47.523	23.300
Compras de activos intangibles	50.363	65.590
Otras adiciones	13.593	8.505
Otras adiciones	13.593	8.505

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los períodos terminados	
	al 31 de marzo de	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(6.724)	(178)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	879	125
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	5.845	53
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-

(h) Activaciones de mantenimiento arrendado

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios incluyen el valor pagado asociado a las activaciones de mantenimiento arrendado por MUS\$ 28.602 (MUS\$ 40.214 al 31 de marzo de 2022).

NOTA 35 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medioambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Las principales funciones de la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, disponer de forma responsable sus residuos, y desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

La estrategia de sostenibilidad de LATAM lanzada en el año 2021 se fundamenta en 4 frentes de acción: Sistema de Gestión Ambiental, Cambio Climático, Economía Circular y Valor Compartido. Con estos pilares, la compañía busca generar valor social, ambiental y económico para la sociedad y la compañía, anticipándose a riesgos propios de los desafíos en sostenibilidad que plantea el escenario actual y futuro.

A continuación, se presentan los aspectos abordados en cada pilar de la estrategia:

Sistema de Gestión Ambiental

La compañía está trabajando en estandarizar su sistema de gestión ambiental a nivel transversal y bajo una misma estructura, para esto, certificó su operación bajo la Etapa II del Programa de Evaluación Ambiental de IATA (IEnvA), el cual está diseñado para evaluar y mejorar la gestión ambiental de las aerolíneas, dado que además de estar basado en la norma ISO 14001, involucra las mejores prácticas de la industria.

Gestión del Cambio Climático

Con el objetivo de gestionar su huella de carbono y contribuir a la protección de ecosistemas estratégicos de la región, LATAM se ha trazado como meta reducir y compensar el equivalente al 50% de las emisiones domésticas al año 2030 y ser carbono neutro al año 2050, para esto ha enfocado su estrategia en:

1. Operación eficiente: con la implementación de LATAM Fuel Efficiency, programa corporativo de uso eficiente de combustible y que considera iniciativas en todas las áreas de la compañía que tienen impacto sobre el consumo de combustible.

2. Combustibles alternativos sostenibles (SAF): dada la importancia del Combustible Sostenible de Aviación (SAF) para combatir el cambio climático a largo plazo, LATAM está desarrollando un plan de trabajo con enfoque en Brasil y Colombia, que cuenta con una reconocida y larga experiencia en biocombustibles; y Chile, país con alto potencial de desarrollo en hidrógeno verde.
3. Compensación de emisiones: LATAM ha asumido un compromiso integral con el medioambiente y ha establecido diversas alianzas que le permitirán no sólo adquirir créditos de carbono para sus necesidades de compensación, además le permite contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos en la región.

### Economía Circular

LATAM se ha propuesto eliminar los plásticos de un solo uso en el 2023 y ser un grupo cero residuos a rellenos sanitarios al 2027. Para alcanzar esas metas, ha revisado las materialidades usadas en la operación y su gestión de residuos con el fin de impulsar la economía circular al interior de sus procesos, actuando desde la materialidad.

### Valor Compartido

En creación de valor compartido, destaca el programa Avión Solidario, creado en 2011 y con el cual LATAM pone a disposición de la sociedad su estructura, conectividad y capacidad de transporte de pasajeros y de carga de manera gratuita en Sudamérica. El programa actúa en tres ámbitos de acción: da soporte a necesidades de salud, impulsa la conservación de los recursos naturales y brinda apoyo ante desastres naturales.

En el marco de la implementación de la estrategia, durante el 2023, la compañía está trabajando en las siguientes iniciativas:

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en todas las operaciones de LATAM bajo el Programa de Evaluación Ambiental IEnvA de la IATA en stage 2.
- Apoyo a proyectos de conservación y compensación de emisiones.
- Medición y gestión de la huella de carbono corporativa
- Compensación de las operaciones domésticas aéreas en las operaciones de Colombia.
- Verificación de las emisiones de la compañía bajos los esquemas EU-ETS y CORSIA.
- Estructuración de la línea base en gestión de residuos para avanzar en el cumplimiento de sus metas de economía circular.
- Implementación de procesos para la eliminación de plástico de un solo uso en la operación y reducción de residuos a rellenos sanitarios.
- Fortalecimiento del programa Avión Solidario.

El grupo formó parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones por seis años consecutivos, siendo catalogado como uno de los más sostenibles del mundo. Hoy en día sigue utilizando el análisis como benchmark y guía para implementar mejoras en sus procesos. En 2022, de acuerdo a la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P, LATAM fue reconocida como la aerolínea más sostenible de la región y la quinta a nivel mundial, de acuerdo a esta evaluación, LATAM fue incluida en el Yearbook 2023, manteniendo su posición como una de las compañías con mejor desempeño en sostenibilidad en la industria.

## NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2023 se acordó lo siguiente:

- 1.- Disminuir el capital de la Compañía por la cantidad de MUS\$ 7.501.895, sin alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 (una vez imputadas las utilidades del ejercicio 2022 a dichas pérdidas acumuladas) por ese mismo monto.
- 2.- Disminuir el capital de la Compañía por la cantidad de MUS\$ 178, sin alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la cuenta “Acciones propias en cartera” al 31 de diciembre de 2022, por ese mismo monto.
- 3.- Deducir del capital pagado de la Compañía la cuenta de “Costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles en acciones”, por MUS\$ 810.279.

B) Con fechas 19 y 24 de abril de 2023 se firmaron contratos para recibir bajo lease operacional 5 aviones de la familia Airbus A320, cuyas entregas serán durante 2023.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 31 de marzo de 2023, han sido aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio del 3 de mayo de 2023.